



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO



SC-CER707532





INTRODUCCIÓN

CONCEPTO

El Colegio Divino Salvador de Medellín, en cumplimiento de lo estipulado en la legislación educativa vigente de establecer un Proyecto Educativo Institucional para definir la forma como una institución “ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” (Decreto 1075, Art. 2.3.3.1.4.1), asume el presente documento que para el caso particular de la institución será nombrado en adelante como Proyecto Educativo Salvatoriano -PES-.

Nuestra institución, además de ser cumplidora de lo determinado por el Ministerio de Educación Nacional, está regido por la política educativa de la provincia colombiana de la Congregación de las Hermanas del Divino Salvador (Salvatorianas), propietarias del Colegio, que se fundamenta en el seguimiento del carisma heredado por el fundador de la Congregación, el Beato Francisco María de la Cruz Jordán y de la primera mujer Salvatoriana Beata María de los Apóstoles que se expresa en la cita bíblica “*Esta es la vida eterna: que te conozcan a Ti único Dios verdadero y a tu enviado Jesucristo*”. (Jn. 17,3).

En fidelidad al proyecto fundacional, el Colegio se empeña en dar a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa la salvación en Jesucristo, de tal manera que a través de las actividades educativas y apostólicas puedan tener vida en plenitud.

Así pues, el carácter Salvatoriano de este Proyecto Educativo no solamente permite identificar las raíces carismáticas de nuestra identidad, sino que nos traza la guía de ruta teleológica y nos enmarca las pautas de acción en las que se encauza toda la vida educativa de la institución, que busca esencialmente formar niños y jóvenes, hombres y mujeres de bien, no solo desde el saber y el hacer sino desde el ser, para asumir los retos de la contemporaneidad, dotándoles de todas las herramientas que les permitan construir nuevas expresiones, como bautizados, de liderazgo humano, profesional y social frente a las realidades actuales de Colombia.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 3 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

El carácter confesional católico inspira el horizonte filosófico de la institución, pero no impone un modelo unificador de pensamiento, por el contrario, permite una ampliación de horizontes para reconocer la riqueza de la diversidad que nos complementa y nos acrecienta en lazos de hermandad como sociedad constructora de valores humanos que contribuyen a la paz y la justicia social.

ALCANCE

Nuestro Proyecto Educativo Salvatoriano está estructurado para el diseño, el desarrollo y la prestación del servicio educativo formal en los niveles de Preescolar, Básica y Media, con modalidad Técnica en Negocios Internacionales -en convenio con la Universidad Católica Luis Amigó- buscando además de la formación integral desde los valores y principios salvatorianos, líderes críticos comprometidos con la transformación de la sociedad.

Así mismo, responde a situaciones y necesidades de los estudiantes y la comunidad en general, siendo concreto, factible y evaluable.

El presente PES fue actualizado en el mes de mayo del 2021, junio de 2023, teniendo como referente la versión 2019, mayo de 2021, y es el derrotero de la institución que regirá hasta que sea modificado por la comunidad educativa del colegio Divino Salvador de Medellín o cuando los órganos de control así lo determinen.

JUSTIFICACIÓN

Los PES que hacen parte de los Colegios de la Congregación de Hermanas del Divino Salvador, en cada una de sus sedes nombrarlas, se fundamentan ...El PES del Colegio Divino Salvador de Medellín se fundamenta en los parámetros establecidos en el decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.1.4.1 según el cual establece que

“Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.



Así mismo, en uso de la autonomía que le confiere la Ley 115 de 1994 en el artículo 73, y que conserva y refuerza la Ley 715 de 2001, implementa este proyecto para fortalecer la identidad salvatoriana basada en la fe cristiana en sintonía con los cambios estructurales en los procesos educativos del nuevo siglo y que exige los nuevos paradigmas socioculturales de la actualidad.

Adicionalmente, el PES permite orientar su quehacer pedagógico para satisfacer las necesidades de su entorno, asumiendo la responsabilidad de construir procesos formativos de calidad que brinden a los estudiantes bases para su desarrollo integral fomentando los valores y principios propios del carisma salvatoriano y las competencias que permitan a los estudiantes ser personas preparadas para asumir con responsabilidad las realidades sociales y tecnológicas que exige el mundo moderno.

Por último, el PES busca que la comunidad educativa trace un horizonte claro y cumpla sus objetivos aplicando procesos que permitan la participación y el trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

NORMATIVIDAD QUE LO SUSTENTA.

1. **Ley General de la Educación** (Artículos: 73 (Proyecto Educativo institucional), 76 (Currículo y Plan de estudios), 77 (Autonomía escolar), 78 (Regulación del currículo) ,79 (Plan de estudios)).
2. **Ley 1150 del 2007:** *“Por medio de la cual en Colombia se determina una estrategia que desarrolle las TIC, constituyendo una cultura digital a través de la masificación del uso y apropiación de las herramientas de las TIC, las cuales estén reguladas por una política institucional.*
3. **Decreto 1290 de abril 16 de 2009:** *"Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media."*
4. **Ley 1098 de 2006:** *“Por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones”.*
5. **Ley 1620 de 2013:** *Que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.*



6. **Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013:** *“Por el cual se reglamenta la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013”.*
7. **Ley 1878 de 2018:** *“Por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006”.*
8. **Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de mayo de 2015:** *“Que compila el Decreto 1860 de 1994, artículos 14 al 17 (Contenido del proyecto Educativo Institucional, Adopción, modificación y reglamento o manual de convivencia). Donde se incluyen los Decretos que contemplan las orientaciones y directrices sobre la población en situación de vulnerabilidad.*
9. **Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de mayo de 2015,** *que complementan el accionar Institucional plasmado en el PEI, mediante los Artículos 10 al 35, del 46 al 70, 73, del 76 al 79, 80, 84, 87, 94, 104, 111, del 142 al 145, 192, de la Ley 115 de 1994, Ley 324 de 1996 Artículos 1 al 8, Artículo del 2.3.1.6.3.6., del 2.3.3.3.3.1 al 2.3.3.3.3.18, del 2.3.3.1.4.1., al 2.3.3.1.4.4. Del 2.3.3.1.5.2 al 2.3.3.1.5.10., 2.3.3.1.5.11, 2.3.3.1.5.12, del 2.3.3.1.6.1 al 2.3.3.1.6.6, 2.3.3.5.1.1.7 al 2.3.3.5.1.2.3., 2.4.2.1.3.3.1., del Decreto Único reglamentario del sector Educación 1075 de 2015.*
10. **Decreto 1421 de agosto de 2017:** *“Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”.*
11. **Decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017:** *“Por medio del cual se adoptan directrices para elaborar del plan de Gestión del Riesgo de desastres en las entidades públicas y privadas”.*
12. **Resolución Rectoral No. 022 del 8 de octubre del 2019:** *“Por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan de Estudios a partir del año lectivo 2020”*
13. **Guía Metodológica del PEI:** de la Secretaría de Educación de Medellín.
14. **Norma ISO 9001:2015:** normatividad del Sistema de Gestión de Calidad.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

- **MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- **CDS:** Colegio Divino Salvador
- **CPC:** Constitución Política de Colombia
- **CES:** Comunidad Educativa Salvatoriana



- **PES:** Proyecto Educativo Salvatoriano
- **Acudiente:** Persona que asume, desde el instante en que se firma la matrícula las responsabilidades de los padres ante la Institución, cuando éstos no están en capacidad de responder por el (la) estudiante.
- **Autoridad:** Estamento o persona que ejerce el mando y puede exigir obediencia dentro del marco de la legislación.
- **Apelación:** Recurso que se interpone ante la instancia superior para que modifique, aclare, revoque o sustituya la decisión de la instancia anterior.
- **Correctivos Pedagógicos:** Estrategias para remediar una falta, tendientes a reforzar el rendimiento académico, formativo y disciplinario.
- **Comunidad Educativa:** Conjunto de personas que participan en las acciones educativas de la Institución.
- **Conciliación:** Mecanismo de solución de conflictos mediante el cual dos o más partes gestionan la solución de sus diferencias con la ayuda de un tercero neutral e imparcial.
- **Contrato:** Es un acuerdo de voluntades, verbal o escrito, del cual nacen derechos y obligaciones recíprocas para las partes.
- **Consenso:** Consentimiento unánime.
- **Conflicto:** Situación que se presenta entre dos o más personas por desavenencia, desacuerdo o dificultad para establecer una relación afable.
- **Debido Proceso:** Es la garantía constitucional y legal que tienen los intervinientes en el proceso disciplinario pedagógico, para que los correctivos implementados sean el resultado de lo demostrado en la actuación, con el respeto de la presunción de inocencia y lo establecido en las normas del manual de convivencia.
- **Desempeño:** Es el resultado que obtiene el estudiante luego del proceso evaluativo.
- **Educación Integral:** Es la educación que promueve el desarrollo armónico de todas las potencialidades de la persona.
- **Falta:** Acciones que afectan el normal desarrollo de las actividades escolares y que constituya abuso de los derechos o incumplimiento de los deberes estipulados en el manual de convivencia, tienen como consecuencia la aplicación de correctivos pedagógicos o sanciones por incumplimiento.



- **Inasistencias:** Se dan cuando el estudiante no se hace presente a la jornada académica.
- **Manual de Convivencia:** Contiene los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, fija las normas mínimas para una sana convivencia y establece procedimientos pedagógicos para el manejo de las situaciones y sus respectivas consecuencias, en consonancia con el PES.
- **Observador del Estudiante:** Registro del seguimiento que se hace al comportamiento de los y las estudiantes.
- **Promoción:** Paso de un grado a otro superior.
- **Proyecto Educativo Salvatoriano (PES):** Es la ruta de navegación del Colegio Divino Salvador, el derrotero que la Comunidad Educativa Salvatoriana aplica para lograr la formación integral de sus estudiantes. Especifica la filosofía de la Institución y su propuesta pedagógica y responde a las necesidades de la comunidad educativa, (Ley 115, Artículo 73).
- **Recurso de apelación:** El Recurso de Apelación tiene por objeto la revisión y la posible revocatoria, con arreglo al derecho, dada por Resolución Rectoral de la instancia inicial. Esta se hace en una instancia superior a quien emitió la decisión.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

Reseña histórica

QUIENES SON LAS HERMANAS DEL DIVINO SALVADOR

El Colegio Divino Salvador de Medellín inició en el año de 1968 con 150 estudiantes de primaria y 6 profesores, bajo la dirección de la Hermana Laura Rosa Hernández.

El Colegio tiene su origen en la antigua Escuela Parroquial Santa Mónica, de donde inicialmente surgió su nombre. Las hermanas llegaron a este lugar invitadas por el padre Hernán Montoya para apoyar la obra de la Evangelización en la escuela, la cual pertenecía a la parroquia.

Iniciaron la obra las hermanas Cristina Hernández, Paulina Gómez, Alba Lucía Flórez e Isabel Vargas; ellas, junto con el Padre Hernán Montoya realizaron una obra prodigiosa uniendo la



enseñanza con el Evangelio, lo que permitió una excelente acogida, quedando los predios del Colegio muy pequeños para albergar los niños del sector. Viendo la necesidad de ampliar la escuela, el Padre Hernán Montoya tomó la decisión de entregar la obra a las Hermanas el día 15 de junio de 1968. La escuela contaba en su momento con los grados Kinder, Primero y Segundo elemental.

Siendo propietarias las Hermanas Salvatorianas, en el año 1971 se cambió la razón social de la obra; de Escuela Parroquial Santa Mónica tomó el nombre de Colegio Divino Salvador.

Viendo las necesidades del sector, las Hermanas adquirieron un terreno ubicado en la carrera 22 No 47-100 en el Barrio Buenos Aires Miraflores y, en el año 1975 se inició el traslado de los estudiantes para la nueva edificación.

El Ministerio de Educación Nacional otorgó al Colegio la Resolución No. 2284 de junio 3 de 1971 aprobando los estudios de Primero a Quinto elemental. Posteriormente, se adquirió el terreno en la carrera 21 No 47 – 86 y se trasladaron los primeros grados de bachillerato en el año de 1996, bajo la dirección de la Hna. Angelina Gutiérrez Pabón. Se inició el grado octavo, en la jornada de la tarde.

El Colegio se acogió a la Resolución No. 000021 que prorroga y ampara los diferentes ciclos de la educación. Para esta época El Colegio contaba con 853 estudiantes de primaria, 174 estudiantes de bachillerato y 38 profesores en dos jornadas.

El 27 de noviembre de 1999 se graduó la Primera Promoción de Bachilleres Académicos con 34 estudiantes.

En el año 2002, el Consejo Directivo aprobó el cambio de jornada escolar quedando todos los grupos en la mañana como jornada única, también fue aprobado el cambio de uniforme para las niñas y modificaciones al uniforme de educación física. Para este año, el Colegio contaba con 613 estudiantes de primaria, 351 estudiantes de bachillerato y 36 profesores bajo la dirección de la Hna. Nubia Zapata Ramírez.

Acogiendo la propuesta de CONACED, para la certificación de calidad de colegios católicos, el Colegio Divino Salvador inició el proceso de capacitación con el comité conformado por las Hnas. María Esther Navarrete, María Deyanira García, Olga Sepúlveda Espitia y el coordinador Gerzon Calle.



Buscando una mejor calidad en la prestación del servicio y espacios para los estudiantes se construyó un salón múltiple y un espacio deportivo frente al Colegio, en un espacio abierto por las Hermanas Salvatorianas luego de la reubicación de su casa. Este espacio fue inaugurado en el mes de octubre del año 2005.

Este mismo año se realizó el primer encuentro de egresados en el coliseo del Colegio.

Finalizado el año 2007 el Colegio concluye su proceso de certificación y en el año 2008 se otorgó la certificación bajo el liderazgo de las Hermanas Nubia Zapata Ramírez (rectora), Olga Sepúlveda Espítia (Coordinadora académica) y la representante de la alta dirección Gloria Inés Álvarez.

En el año 2008 se inició la media técnica liderada por la Hna. Olga Sepúlveda Espítia. Este proceso se vio interrumpido en el 2009 a la espera de la resolución por parte de Secretaría de Educación donde se aprueba el plan de estudios y los requisitos legales que facultan al Colegio para la continuidad de la media técnica.

Finalizando el año 2009 la Secretaría de Educación otorgó la aprobación de la Media Técnica en las especialidades de: Negocios Internacionales, Ingeniería de Sistemas y Comunicación Social, en convenio con la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Bajo la dirección de la Hna. Olga Sepúlveda Espítia, con la aprobación de los padres de familia y el Consejo Directivo, se tomó la decisión de reiniciar la media técnica con la modalidad de negocios internacionales y media académica para el año 2010.

En el año 2019 se dio inicio a la aplicación de una nueva reestructuración del calendario escolar pasando de cuatro periodos a tres, con muy buenos resultados académicos.

La Hermana Olga Sepúlveda deja la rectoría en el año 2019 y por decisión de la superiora provincial de la congregación se establece un modelo de administración colegiada conformada por tres hermanas: La rectora, la administradora y la coordinadora de Evangelización.

Es así como llegan la Institución el nuevo consejo administrador conformado por: Hermana Luz Amanda Quitián como rectora, Hermana Carmenza Zoque administradora y Francis Quiñones coordinadora de Evangelización.

En marzo del año 2020 todas las actividades académicas se trasladaron a la virtualidad a causa de la Pandemia del Covid-19 que se extendió todo el año lectivo. En enero del 2021 se inició un proceso de alternancia educativa que se vio interrumpida por un nuevo confinamiento en el mes de abril y



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 10 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

mayo. En el mes de abril y por razones de salud, la Hermana Carmenza abandona la administración del Colegio.

Es así como, durante estos 55 años, esta obra apostólica se ha caracterizado por su excelencia académica, brindado a sus estudiantes y familias, servicios con altos estándares de calidad, pero sobretodo dando a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa la salvación en Jesucristo, promoviendo los valores, la fe y el carisma Salvatoriano.

La educación en todas las formas fue el sueño del Padre Jordán, fundador de la comunidad. “Eduquen niños y jóvenes para que sean hombres de bien” fue su lema. Empleen para ello, “todos los medios que El amor de Dios inspire”, fue su estrategia. “Vayan a todos los lugares, todas las culturas y todas las razas” ...fue su ambición. “Que nadie descansa hasta que todos los niños...niñas...jóvenes y en general toda los hombres y mujeres, conozcan, amen y experimenten al Salvador,” fue su sueño.

Hoy en día el colegio cuenta con más de 700 estudiantes, una planta docente, personal administrativo y de servicios generales, su oferta académica abarca desde los grados pre-escolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica con énfasis en Negocios Internacionales (En convenio con la Universidad Católica Luis Amigó). Intensificando la enseñanza del inglés y fortaleciendo los procesos investigativos y tecnológicos.

Esta es la huella que hemos dejado en el corazón de muchos estudiantes que han pasado por nuestra Institución y de muchos padres de familia que han agradecido la educación dada a sus hijos. El Divino Salvador será quien, guiando nuestros pasos, nos permita brindar educación de excelencia por muchos años más.



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Ubicación

Dirección: Carrera 21 N° 47 – 86

Barrio: Buenos Aires (Miraflores), Medellín

Teléfonos: 604 269 74 40

Correo Electrónico: hersalmed@une.net.co

Página Web: www.colegiodivinosalvadormedellin.edu.co

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	
1.	Nombre	Colegio Divino Salvador Medellín	
2.	Propietarias	Hermanas del Divino Salvador	
3.	Oferta	Preescolar- Primaria, Bachillerato, Media Técnica	
4.	Carácter	Privado	
5.	Naturaleza	Mixta	
6.	Modalidad	Académica y Media Técnica	
7.	Creación del Grado 6°	1994	
8.	Primera Promoción de Bachilleres	02-12-1999	
NIT		NÚMERO	FECHA
		860014480-3	99/04/13
9.	Personería Jurídica de la Comunidad de las Hermanas del Divino Salvador	003675	16-11-2016
10.	Escritura Pública	363	31-12-1970
11.	Paz y Salvo Estadístico		21-04-1997
12.	Resolución de Matrículas y Pensiones	Resolución No. 202250012709	11-02-2022 04-11-2021



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 12 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

Resolución Rectoral de Matrículas y Pensiones	Resolución N° 39	
13. Código del DANE	305001004811	
14. Código de SEDUCA	010924	

A. Código del ICFES	085837	
B. Firma Registrada	Notaría 7°	
C. Personería Jurídica Asociación de Padres de Familia	00819	19-01-1994
D. Núcleo Educativo	925	

Clasificación según nivel ICFES

Fuente: Sistema PRISMA <http://www.icfesinteractivo.gov.co>

A



Bienvenido al Sistema PRISMA

Clasificación de Planteles

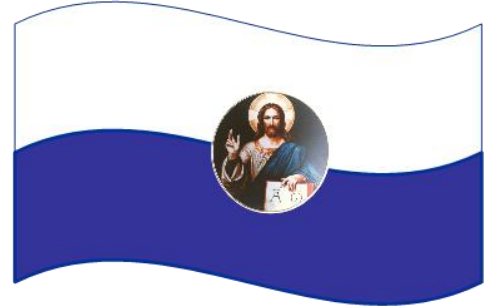
Parámetros Consultados

Grado: 11° Aplicación: 2021-1 Sector: <Todos> Clasificación: <Todos>
Municipio: MEDELLÍN Establecimiento Educativo: COL DIVINO SALVADOR

Sedes	Código Dane	Nombre de Establecimiento	Municipio	Sector	Clasificación
1 Sede Única	305001004811	COL DIVINO SALVADOR	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)	NO OFICIAL	A



Símbolos Institucionales



Escudo: Divino Salvador, es el nombre distintivo con el que la Familia Salvatoriana ama y proclama a Cristo. Maestro absoluto de la Verdad que salva y Salvador, porque entregó su vida para salvar a la humanidad.

Bandera: COLORES: Dos franjas horizontales de igual tamaño; la superior blanca y la inferior azul.

EL COLOR BLANCO: La luz, la paz y la humildad

EL COLOR AZUL PERSA: El Carisma Salvatoriano, la grandeza, la fidelidad y la libertad

HIMNO

Letra: Hna. Gabriela Castaño

CORO

Divino Salvador, claustro querido,
mil loores en tu honor eleva el corazón,
mil loores en tu honor,
eleva el corazón agradecido.



Hoy un himno de gozo entonemos
al augusto Divino Salvador
toda gloria a Él tributemos
por la vida sus dones y su amor; (bis)

II

Juventudes con ansias de héroes.
Anhelantes de ciencia y virtud,
al pasar por sus aulas troquémonos
en heraldos esplendentes de luz; (bis)

III

Solidarias, amantes, sencillas,
portadoras de un alto ideal.
encarnemos el lema sublime
adelante, al mundo conquistad (bis)

IV

Cuánta fuerza, salud y esperanza,
nos depara este amable plantel
donde Cristo congrega las almas
que han de ir luego su Reino extender; (bis)

V

Buscaremos al pobre que sufre,
cual lo hiciera el Amigo Jesús
esculpiendo su imagen divina
en las almas que llevan la cruz; (bis)

VI

Compañeras, la Patria nos llama,
presurosas salgamos a la lid
irradiando alegría, entusiasmo,
es muy bello poderla servir (bis).



Misión

Las Hermanas del Divino Salvador damos a conocer a Jesucristo como salvador del mundo a todas las gentes, en cualquier lugar y por cualquier medio que el Espíritu de Dios inspire; hacemos opción preferencial por los pobres y contribuimos en la promoción de la justicia y la defensa de la vida.

Visión

Los colegios de las hermanas del Divino Salvador continuaremos educando desde la pedagogía de Jesús y los valores del carisma salvatoriano, unificando estrategias pastorales y ofreciendo acompañamiento humano – espiritual a todos los miembros de la comunidad educativa; garantizando una formación con altos estándares de excelencia académica, para formar hombres y mujeres, líderes transformadores, gestores de paz y reconciliación.

Filosofía Salvatoriana

Las Hermanas del Divino Salvador, poseedoras de un carisma y espiritualidad específicos, imprimen los valores propios, inspirados en la herencia de su Fundador, Beato Francisco María de la Cruz Jordán, orientados a dar a conocer a Dios y a Jesús Salvador. A través de la vida y el quehacer de la comunidad educativa, valoran al ser humano como poseedor de un destino eterno. Su finalidad apostólica es dar gloria a Dios llevando a todos los hombres y mujeres, al conocimiento del único Dios verdadero y de su Enviado Jesucristo, en todos los lugares y por todos los medios que el amor de Cristo nos inspira.

La Filosofía Institucional, se encuentra determinada por las concepciones del ser humano y de la educación, construidas a lo largo de la historia, las cuales han configurado los paradigmas para leer y establecer la cultura; asimismo al hombre y la mujer, como seres en continuo crecimiento, que perciben la realidad en su calidad de perfectible. Por ello en esta primera parte, nos preguntaremos por las concepciones contemporáneas en las cuales se implican la mujer, el hombre, la educación y el conocimiento.



En fidelidad al proyecto del Beato Francisco María de la Cruz Jordán y de la Beata María de los Apóstoles, el Colegio se empeña en dar a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa, la salvación en Jesucristo, de tal manera que a través de la vida y de las actividades apostólicas puedan tener vida en plenitud.

En los escritos del Fundador y de la Madre María, están enfatizados los aspectos claves de la evangelización bajo los principios y valores que ellos se propusieron:

Principios y Valores

Principio: Son los valores absolutos, universales que son válidos en todo tiempo y lugar. Son un conjunto de verdades que se asumen y definen **EL DEBER SER** de la acción pastoral. Se formulan en las variables **Dios, Persona, Iglesia, Sociedad y Carisma Salvatoriano**. Son como un faro que orientan y dan claridad en los procesos participativos. (Plan de Evangelización)

Valores: Atributos o cualidades que se derivan de los principios: Dios, Persona, Iglesia, Sociedad y Carisma, priorizadas desde nuestro Carisma y misión Salvatoriana.

Principios	Valores	El Deber Hacer y Actuar
Dios - Cristo	Vida Libertad Compasión, misericordia, Ternura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Dios es compasivo y misericordioso cercano a la realidad humana.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Construir puentes de misericordia a través de la escucha, el diálogo para acercarnos más a las periferias existenciales. - Mostrar respeto y el cuidado de la vida humana. - Promover en el compromiso pastoral el proceso de conversión. 2. <i>Jesús de Nazaret Hijo de Dios encarnado en la realidad Humana.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la dignidad, seguridad y estabilidad de la comunidad educativa. - Salir al encuentro del pobre, marginado y excluido.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 17 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

		<p>Presentar un Dios encarnado en la historia personal de cada ser humano.</p> <p>3. <i>Dios Padre creador origen y fin de todas las cosas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover actitudes de hermandad basados en amor y solidaridad. - Promover la consciencia de que todos somos responsables de la defensa y cuidado la Casa Común. - Proponer y apoyar proyectos educativos para la conservación de nuestra Casa Común. <p>4. <i>Dios Padre revelado en su hijo Jesucristo y en el Espíritu Santo que infunde la fuerza para anunciar la novedad del Evangelio.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido comunitario de la Santísima Trinidad: Dios Padre, Hijo, Espíritu Santo. - Favorecer etapas de crecimiento de la fe desde un proyecto integrador que transforme.
Iglesia	<p>Universalidad Comunidad Profetismo Testimonio - Coherencia Cercanía Misión</p>	<p>1. <i>La Iglesia es el Pueblo de Dios que camina en la historia siguiendo las huellas de Cristo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar la ternura y la cercanía del Dios de Jesús en la vida cotidiana. - Involucrarse en las realidades de las personas para caminar con ellos y ellas hacia la transformación y la trascendencia. - Implementar y vivir valores del Reino de Dios en la realidad concreta de las culturas. <p>2. <i>La Iglesia es discípula y misionera, formadora de comunidades fraternas que viven y celebran la fe.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Encontrar en la Palabra de Dios, la oración personal y comunitaria la fuerza salvadora de Jesús. - Priorizar el anuncio del mensaje salvífico y liberador de Jesucristo como centro del ser y hacer de nuestra acción educativa. - Propiciar celebraciones litúrgicas que permitan la conexión entre fe y vida. - Empoderar el liderazgo de la comunidad educativa mediante la formación continua. <p>3. <i>La Iglesia es profética y testimonial, comprometida con las realidades humanas y socio-ambientales.</i></p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Denunciar injusticias cometidas de los que están en el poder. - Defender la vida y la dignidad humana. - Promover la concientización de una ecología integral y una espiritualidad ecológica. - Formar en la coherencia para que, lo que se anuncia y denuncia se testimonie con la propia vida. <p>4. <i>La Iglesia es pobre, con los pobres y para los pobres</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar los gritos y necesidades de los pobres, asumiéndolos como sujetos de transformación. <p>5. <i>La Iglesia es sinodal que vive la comunión y la participación.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el trabajo en equipo superando la verticalidad de los liderazgos impositivos. - Acompañar a la familia, Iglesia doméstica, para que sean fermento del Reino. - Fomentar la formación, participación y comunión eclesial.
<p style="text-align: center;">Sociedad</p>	<p>Paz Justicia Verdad Familia Reconciliación- Perdón Solidaridad Honestidad Liderazgo participativo.</p>	<p>1. <i>La Sociedad es el lugar donde se promueve una economía solidaria, incluyente y al servicio de la Humanidad en armonía con nuestra Casa Común.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar a las personas a buscar las oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. - Formar para ser gestores de su propio desarrollo sostenible. <p>2. <i>Una sociedad que se fundamenta en los derechos Humanos, la promoción de la cultura de la paz, la justicia, la verdad y el bien común.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la defensa de los derechos humanos desde la Evangelización. - Fomentar la promoción humana del desarrollo integral de la persona. - Potenciar los valores de solidaridad y justicia social que genere una sociedad más digna. - Generar conciencia crítica en diferentes ámbitos. <p>3. <i>Una sociedad que asuma la política como un servicio público y fortalezca la democracia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la formación en política y en participación ciudadana basados en la doctrina social de la iglesia. - Fortalecer a través de procesos educativos la dimensión ética frente al ejercicio político.

		<p>4. <i>Una sociedad que recupere a la familia como su centro y la reconozca como la primera educadora y formadora en valores.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar espacios de formación, diálogo y encuentro que fortalezca los vínculos familiares. - Vincular las familias en la acción pastoral como primeros formadores de la persona. <p>5. <i>Una sociedad que le da importancia a la espiritualidad, con referentes éticos y ecuménicos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar diálogo con las diferentes culturas. - Promover las diversas expresiones culturales que permita descubrir un Dios presente y actuante. - Reconocer, valorar y aceptar la diversidad cultural de las personas.
Persona	<p>Espiritualidad Trascendencia Fe Ser en relación Respeto Escucha Diálogo Responsabilidad Humildad Fraternidad</p>	<p>1. <i>Toda persona tiene capacidad espiritual y de trascendencia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar la espiritualidad desde la experiencia de Jesús. - Formar a la persona desde su historia de vida con la finalidad de contribuir a su humanización. - Formar en la búsqueda del sentido de vida desde el don de la vocación. <p>2. <i>La persona es única y su dignidad inviolable.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia de la dignidad inviolable de cada persona. - Promover la dignificación de la persona. - Formar en el respeto por la diferencia. <p>3. <i>La persona es un ser en relación: consigo mismo, con el otro, con la creación y su creador.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar para realizar el proyecto de vida personal. - Trabajar en las relaciones interpersonales que favorezcan vínculos de fraternidad. - Crear conciencia por el cuidado y respeto a la creación como Casa Común. <p>4. <i>Toda persona es libre, autónoma y goza de deberes y derechos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer, difundir, defender y respetar los derechos humanos, para generar ambientes armónicos.



Carisma Salvatoriano	<p>Salvación Confianza en Dios. Amor a María Amor a la cruz Bondad Alegría</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Jesús como Salvador del mundo es centro y fuente de nuestra vida.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la experiencia de Jesús liberador que restablece la dignidad humana. - Fomentar la confianza en Dios desde la espiritualidad de Francisco Jordán. - Manifestar en lo cotidiano la alegría de creer en Cristo Resucitado. 2. <i>Nuestro Carisma es signo de salvación que como experiencia involucra a toda la persona, liberándola de los sufrimientos físicos y espirituales.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Optar por la liberación del pobre como sujeto de nuestra acción pastoral. - Defender la vida frente a toda forma de esclavitud. - Educar para prevenir la explotación y la esclavitud de las personas, especialmente de mujeres y niños. - Formar en la resiliencia como manera de trascender el sufrimiento. 3. <i>Nuestro Carisma anuncia a Jesús Salvador por todos los medios, en todos los lugares y a todas a las gentes a ejemplo de los apóstoles.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Formar discípulos y discípulas que incidan en diferentes ambientes. - Fomentar actitud de apertura y diálogo con las diferentes culturas, espiritualidades y cosmovisiones. - Propiciar la participación de agentes de pastoral en el anuncio de Jesús. - Trabajar en red para una acción pastoral transformadora. - Fomentar el conocimiento de la Familia Salvatoriana. 4. <i>Nuestro Carisma populariza la teología para hacerla comprensible a todas las gentes.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar procesos de formación bíblica y teológica. - Comunicar el Evangelio con un lenguaje comprensible y profético en el mundo digital, las TICs. 5. <i>Toda nuestra vida es apostólica, ella es expresión de Cristo para que otros puedan tener vida.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Formar para el liderazgo participativo y el empoderamiento de la mujer en la iglesia y la sociedad.
-----------------------------	--	--



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 21 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

		<p>Implementar estrategias para una cultura de la paz frente a las distintas formas de violencia.</p> <p>6. <i>María en el Evangelio es la creatura humana delante de Dios, la Mujer discípula y creyente, que pronuncia su Sí ante El y que se dejó colmar por la gracia.</i></p> <p>Profundizar en la espiritualidad y los rasgos marianos del Carisma Salvatoriano.</p>
--	--	--

Criterios: Los criterios de acción tienen un valor relativo, según tiempo y espacio. Son concreciones pastorales de los principios. Son EL DEBER HACER y ACTUAR que surgen al confrontar los principios con los núcleos problemáticos detectados en el diagnóstico pastoral. (Plan de Evangelización)



Oraciones

Antorcha ardiente

Señor Jesucristo, Sol de Justicia,
enciende fuego en mi corazón,
de modo que sus huellas sean
como luz de la mañana
que camina y crece hacia la plenitud del día.

Oh Salvador de todos:
que siempre esté ardiendo de amor por Ti,
de modo que pueda encender a otros
que sea como antorcha que inflama e ilumina.

¡Señor Jesucristo, recibe mi vida y todo lo que poseo!

¡Aquí estoy, envíame! Muéstrame los senderos
para que así pueda conducir a otros hacia Ti
y, por tu gracia, conducirlos a la Salvación.

¡Oh Salvador del mundo!

¡Oh Salvador de toda la humanidad

¡Sé nuestro Salvador!

Padre Jordán

Oración a la Beata María de los Apóstoles

Beata María de los Apóstoles,
concédenos alcanzar del Señor
tu fe sólida y profunda,
tu esperanza imperturbable,
tu caridad sin límites hacia todos los hombres,
tu paciencia heroica en las pruebas y en la aflicción
tu ardiente celo por el Reino de Dios,
tu espíritu apostólico y universal.
Ruega por nosotros Beata María de los Apóstoles.

Jaculatorias Salvatorianas

1. Jesús Salvador del mundo. *Ten piedad de nosotros.*
2. Santa María Madre del Salvador. *Ruega por nosotros.*
3. Beata María de los Apóstoles. *Ruega por nosotras.*

Por la intercesión del Beato Francisco María de la Cruz Jordán, concédenos la gracia de glorificarte siempre y en todo lugar y de darte a conocer oh Santa Trinidad: Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Amén.



Proyecto ALFAREROS

El proyecto ALFAREROS, es el programa por medio del cual se desarrolla y se materializa el aspecto de pastoral del colegio, tiene como objetivo el generar espacios de reflexión que permitan descubrir situaciones que afecten el bienestar personal, familiar y social de los miembros de la comunidad educativa, propiciando espacios de diálogo y escucha empática de sus necesidades y brindando un acompañamiento humano – espiritual a quienes presenten dificultades.

El proyecto se ejecuta a partir de las siguientes acciones:

1. Brindar a los docentes capacitaciones para adquirir herramientas en la detección de situaciones conflictivas que afecten la vida de los estudiantes a nivel personal y familiar.
2. Realizar un reconocimiento de las condiciones generales de las familias de los y las estudiantes.
3. Actividades grupales que permitan detectar situaciones conflictivas a nivel personal, familiar y social.
4. Enfocar las escuelas de padres y las convivencias de cara a las realidades que vayan arrojando los diagnósticos realizados.
5. Diálogos personales y familiares con psicorientación, capellanía y Hermanas según sea el caso.
6. Establecer conexiones con instituciones externas interdisciplinarias o especializadas.
7. Hacer seguimiento a las situaciones.

Política de Calidad

El Colegio Divino Salvador de Medellín, ajustándose a la normatividad legal vigente y, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, ofrece educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica, intensificando la enseñanza del inglés y fortaleciendo los procesos investigativos y tecnológicos.

Se caracteriza por educar desde la pedagogía de Jesús y los valores del Carisma Salvatoriano, para la formación de líderes a través del mejoramiento continuo de sus procesos.



Objetivos de Calidad

- Definir y Velar por el cumplimiento de las directrices estratégicas de la institución que permitan la implementación eficaz del sistema de gestión de Calidad en el Colegio Divino Salvador garantizando la permanencia y desarrollo a mediano y largo plazo.
- Realizar un adecuado proceso de selección y vinculación ofreciendo espacios y oportunidades de capacitación para asegurar el desarrollo de las competencias y habilidades en el personal de la institución, para garantizar una educación de calidad.
- Potencializar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad institucional mediante acciones que integren programas, actividades y servicios que fortalezcan los valores y eleven la calidad de vida de éstos.
- Hacer seguimiento y cierre eficaz a las sugerencias, quejas, reconocimientos (SQR), acciones correctivas y preventivas para un mejoramiento continuo de la institución.
- Garantizar los recursos y la infraestructura adecuada para favorecer la prestación del servicio educativo de calidad.
- Brindar una formación integral orientada desde los valores y principios Salvatorianos como herramientas para mejorar el rendimiento académico y de convivencia de los y las estudiantes.
- Garantizar el cubrimiento de la oferta de cupos a partir de la selección de padres de familia y estudiantes que cumplan con los requisitos para formalizar la matrícula.
- Conservar, actualizar y dar uso adecuado de los documentos y registros propios del S.G.C, que faciliten la gestión de los procesos en el tiempo establecido.

Metas

- Promover el desarrollo de personalidades capaces de asumir la vida en su integridad y vivirla con calidad.
- Favorecer la vivencia y participación en el patrimonio cultural.
- Desarrollar la pedagogía de los valores.



- Crecer en el compromiso por la justicia, la paz, la integridad de la creación y asegurar una dinámica educativa de prevención de la marginación y la exclusión social.
- Adaptar la metodología a la realidad.
- Formar para integrar la fe y cultura en la vida cotidiana.

Perfil del estudiante

El estudiante Salvatoriano es centro de la acción educativa y se distingue por:

- a) Vivenciar valores del Carisma Salvatoriano.
- b) Asumir el liderazgo en la construcción de la paz y la transformación social.
- c) Tener conciencia crítica ante la realidad del mundo.
- d) Tener consciencia del cuidado de la vida humana y de la Casa Común.
- e) Tener consciencia de su ser en relación, consigo mismo, con el otro, con la naturaleza y con Dios.
- f) Establecer buenas y sanas relaciones interpersonales y tratar con respeto a todas las personas.
- g) Asumir con responsabilidad su formación integral, en la búsqueda de ser un excelente ser humano.
- h) Desarrollar sus habilidades y potencialidades.
- i) Conocer y asumir responsablemente sus deberes y derechos como ciudadano de bien.
- j) Manifestar en sus actitudes amor y lealtad a la Institución.
- k) Mostrar solidaridad con quien necesite ayuda.
- l) Ser respetuoso/a y participar en las actividades religiosas, culturales y deportivas.

Perfil del docente y directivo docente

El docente Salvatoriano, es un orientador del proceso de formación integral del estudiante.

Por lo tanto, se distingue por:



- a) Vivenciar y aplicar la pedagogía de Jesús, inherente a la misión de educar.
- b) Encarnar la filosofía Salvatoriana.
- c) Testimoniar valores propios del Carisma Salvatoriano.
- d) Ejercer con ética y vocación su profesión.
- e) Manifestar en sus actitudes amor y lealtad por la Institución.
- f) Ser consciente del cuidado de la vida humana y de la Casa Común.
- g) Establecer buenas y sanas relaciones interpersonales.
- h) Respetar a todas las personas sin discriminación.
- i) Proteger y cuidar la integridad de los niños/as y jóvenes.
- j) Ser proactivo y creativo en la tarea educativa.
- k) Trabajar en el proceso de formación personal, en el cultivo de sí mismo y su constante actualización profesional.
- l) Expresar respeto por sí mismo y los demás a través de su modo de vestir, hablar y actuar.
- m) Ejercer un liderazgo participativo.
- n) Manifestar capacidad de trabajo en equipo.

Perfil del padre de familia

La familia se distingue por ser la primera educadora de valores y corresponsable con el colegio Divino Salvador, en el proceso de formación integral de sus hijos. Por lo tanto, se distingue por:

1. Comprender y acatar la filosofía Salvatoriana.
2. Mostrar sentido de pertenencia y lealtad por la institución.
3. Manifestar actitud de respeto ante todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Favorecer la construcción de buenas y sanas relaciones interpersonales.
5. Mantener comunicación constante y dialogo asertivo con los miembros de la institución.
6. Velar por la integridad de sus hijos/hijas.
7. Conocer y cumplir los requerimientos del Manual de Convivencia.



8. Dar ejemplo de responsabilidad y cumplimiento de los compromisos adquiridos con la institución.
9. Apoyar y asumir todos los procesos educativos ofrecidos por la Institución.

Perfil del Egresado

El egresado es la persona que se caracteriza por:

1. Tener a Jesús como referente de vida.
2. Haber asumido valores del Carisma Salvatoriano
3. Conocer y ser crítico ante la realidad.
4. Asumir liderazgo transformador en los ambientes donde se desenvuelve.
5. Ser buen ciudadano y de compromiso social.
6. Expresar amabilidad y respeto con las personas.
7. Asumir liderazgos transformadores.
8. Ser una persona ética y responsable en su hogar y en el campo laboral.
9. Mostar compromiso con el cuidado de la Casa Común.
10. Ser solidario y servicial

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Diagnóstico Institucional

Ubicación en el territorio y características físicas actuales.

El Colegio Divino Salvador, se encuentra ubicado en la Zona Centro Oriental de la ciudad, comuna 9, sector Miraflores del Barrio Buenos Aires de la ciudad de Medellín.

Esta comuna, limita al norte con la Comuna 8 Villa Hermosa, por el sur limita con la Comuna 14 El Poblado, al occidente con la Comuna 10 La Candelaria y al oriente con el corregimiento de Santa Elena. El territorio de la comuna está integrado por 17 barrios: Juan Pablo II, Barrios de Jesús, Bombona No.2, Los Cerros El Vergel, Alejandro Echavarría, Barrio Caicedo, Buenos Aires, Miraflores, Cataluña, La Milagrosa, Gerona, El Salvador, Loreto, Asomadera No.1, Asomadera No.2, Asomadera No.3 y Ocho de Marzo. Todos interconectados por una infraestructura vial un poco incipiente debido a la configuración topográfica del barrio. En cuanto a las características poblacionales de la Comuna 9 Buenos Aires se destaca que tiene 147.831 habitantes, de los cuales 80.927 son mujeres y 66.904 son hombres. El rango de edad con más población es entre los 15 y 44 años representando un 49% de la población. La composición étnica de esta población se distribuye así: un 97% mestizos & blancos, un 3% indígenas y un 0,5% afrocolombianos. Frente a la oferta y equipamientos institucionales en materia de salud la Comuna 9 Buenos Aires cuenta con una unidad hospitalaria y dos centros de salud. Frente a equipamientos educativos hay 48 instituciones, de las cuales 23 son oficiales, una de cobertura y 24 privadas. En cuanto a los escenarios culturales y deportivos cuenta con 51 escenarios deportivos, una casa de la cultura y una casa de música. Las entradas y salidas del barrio Buenos Aires suelen establecerse a través de las Calles 50, 49, 47 y 45. El barrio se constituye como una salida de la ciudad hacia el Oriente Antioqueño, a través del corregimiento de Santa Elena. La conexión a Oriente, por medio del Túnel de Oriente, bordea la parte superior del barrio y se conecta con la vía Santa Elena.

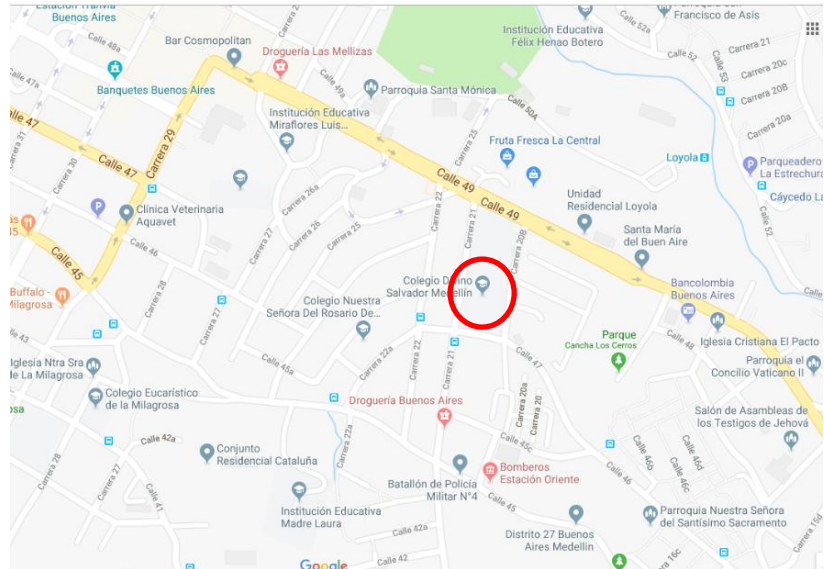


Buenos Aires ha sido un sector tradicional de la ciudad de Medellín, sin embargo, carece de espacios de esparcimiento institucionales tales como parques o plazoletas. En este aspecto, no posee parque principal o representativo.

Espacios Deportivos relevantes:
Unidad Deportiva de Miraflores.

Espacios Institucionales de Salud:
Unidad Intermedia de Buenos Aires

Transporte: 6 Rutas de buses autorizadas, Alimentadores del Metro, Tranvía y estaciones de Metrocable.



Características socioculturales del entorno

El Barrio Buenos Aires es esencialmente un sector residencial, por lo cual adolece de estructura económica plenamente desarrollada, aunque preexiste un comercio básico y servicios complementarios a la vivienda, concentrado específicamente en los corredores viales y centros de barrio. La calle 49 (Ayacucho) juega un papel importante dentro del barrio, porque en su entorno se desarrolla un significativo eje comercial y de servicios, desde la Iglesia Sagrado Corazón hasta el Centro Comercial La Central, espacio de encuentro para los habitantes del sector y aledaños.

El sector posee diversas organizaciones comunitarias que permiten la articulación de las políticas gubernamentales con la comunidad, tales como ASOCOMUNAL, Junta Administradora Local (JAL), además de la participación directa de entidades como INDER y Secretaría de Cultura, con los cuales se generan programas que giran en torno a la participación ciudadana que generalmente se desarrollan en los espacios públicos.

A sus alrededores cuenta con el centro comercial la Central, la estación del tranvía Miraflores, la iglesia Santa Mónica, farmacias, restaurantes, unidades residenciales y otros colegios de carácter público y privado.



Características socioeconómicas y culturales de estudiantes y familias

La población escolar del Colegio Divino Salvador, comprende desde los 4 años de edad (preescolar), hasta los 18 años (grado undécimo), con rangos descritos en la siguiente tabla.

Rango de edad	Número de Estudiantes	Porcentaje
4-5 años	19	2.7%
6-11 años	326	46.7%
12-14 años	221	31.6 %
15-18 años	132	18.9%

Número de Estudiantes mujeres: 185

Número de estudiantes hombres: 513

En su gran mayoría, los estudiantes no poseen discapacidades o necesidades educativas especiales que merezcan atención personalizada o adecuaciones específicas a la infraestructura o plan de estudios, sin embargo, se atienden algunos de niños con TDAH, Síndrome de Asperger, conjuntamente con tratamientos externos de consulta e interconsulta que asumen los padres de familia. De igual manera, la población de estudiantes se caracteriza por ser pluricultural. En cuanto al credo, la gran mayoría de las familias profesan la religión Católica, y solo algunos profesan el cristianismo protestante.

Por otro lado, para este año no tenemos estudiantes en situación de migrantes, sin embargo en años anteriores hemos atendido a familias extranjeras, provenientes del país de Venezuela.

Las familias que hacen parte de la comunidad educativa, están constituidas frente al concepto nuclear de ésta, en este sentido, son compuestas por madre, padre, hijo y hermanos; no obstante, son muy recurrentes los casos de familias monoparentales y extensas, en donde el factor común es la presencia de los abuelos y otros acudientes en la crianza de los niños y jóvenes.

Las actividades económicas a las cuales se dedican las familias son diversas, están directamente relacionadas a los sectores secundario y terciario, y en el primero, existen numerosos padres de



familia que se dedican a negocios independientes en el área del comercio. Es de resaltar también los padres que laboran como empleados en diversas empresas relacionada a los servicios, y en términos específicos, encontramos padres de familia del área de la salud, docentes, taxistas, funcionarios públicos y algunos pensionados.

Debido al poder adquisitivo relacionado al estrato social 3-4, nuestras familias tienen la posibilidad de tener casa propia en la mayoría de los casos, sin embargo, en algunas se ve el arrendamiento como posibilidad de tenencia. El apartamento se constituye en espacio habitacional de mayor auge, sobre todo en las unidades residenciales cercanas.

Características del talento humano que presta el servicio educativo.

En nuestra institución, la planta de personal varía de acuerdo a la naturaleza del rol desempeñado, en este caso, está agrupado según las responsabilidades y el área a la cual pertenece.

El personal docente está ubicado en su área de competencia, de acuerdo a la formación académica y al cargo para el cual fue nombrado, favoreciendo los procesos educativos. Además se participa de formación y capacitación institucional y externa, la cual ponen al servicio en sus prácticas de aula. También, hacen uso de los recursos didácticos, tecnológicos y de apoyo a la formación con que cuenta la institución.

Los cargos se distribuyen así: 3 directivos, 3 coordinadores, 35 docentes de planta, 2 practicantes de primera infancia, 4 Docentes con contrato de prestación de servicios para atender la media técnica, 7 personas de apoyo en el campo administrativo y 5 en apoyo de servicios generales, los cuales hacen uso de los bienes y recursos con que cuenta la institución para satisfacción de los clientes.

El equipo administrativo se compone de Rectora, Hna. Administradora y Hna, coordinadora de Evangelización.

Las coordinaciones son académicas bachillerato, convivencia bachillerato y primaria (asume académica y convivencia).



Los docentes de planta, están conformados por 20 mujeres y 15 hombres, distribuidos en grupos por áreas de conocimiento, así: inglés 6, Lengua castellana 5, matemáticas 5, Ciencias sociales 5, Ciencias naturales 4, Evangelización 3, Artística 3, tecnología 2 y Educación Física 2.

Planta general de personal 2023

Nº	NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN
1.	Diana Marcela Mesa Muñoz	Rectora	Licenciada en Pedagogía Magister en Educación
2.	Hna. Rosalina Viviescas Pineda	Administradora	Licenciada en Teología Magíster en asesoría familiar y gestión de programas para la Familia
3.	Hna. María Cristina Ortega Almeida	Coordinadora de Evangelización	
4.	Tomás Meneses Sánchez	Coordinador de convivencia bachillerato y Media Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad	Licenciado en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales Especialista en docencia investigativa universitaria Especialista en gerencia del Talento Humano Especialista en pedagogía y didáctica Maestrando en educación
5.	Juan Sebastián López Carmona	Coordinador académico bachillerato y media	Filosofía
6.	Kelly Johana Aguado Salazar	Coordinadora general de primaria	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Matemáticas



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 33 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

7.	Guadalupe Ordoñez Bolaños	Psicóloga	Psicología
8.	Fady Manuela Ramírez Ramírez	Auxiliar de Enfermería	Técnica laboral en auxiliar de enfermería
9.	Nathalia Díaz Escobar	Secretaria Académica.	Licenciada en Ciencias Sociales Técnico en Turismo y Recreación Técnica en periodismo y comunicación social
10.	Jeison Martínez Echavarría	Auxiliar de Secretaría	Profesional en comercio exterior Tecnólogo en Gestión Logística Técnico en Logística Portuaria
11.	Melissa Velásquez Sánchez	Auxiliar de Contabilidad	Técnico en Contaduría Sistematizada
12.	Henry Alexander Acevedo Mejía	Recepcionista	Técnico asistente administrativo
13.	Yeison José Segura Altamiranda	Auxiliar de Inventarios	Técnico en auxiliar de archivo
14.	Yair Enrique Segura Altamiranda	Auxiliar de servicios generales	Bachiller Académico
15.	Carlos Arturo Gómez Posada	Auxiliar de servicios generales	Bachiller Académico



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 34 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

16.	Ledy Astrid Mora Atehortúa	Auxiliar de servicios generales	Educación primaria
17.	Juan Camilo Muñoz Vanegas	Auxiliar de servicios generales	Educación primaria
18.	Wuilson Andrés Robledo Roldán	Auxiliar de servicios generales	Bachiller Académico
19.	Lina Marcela Córdoba Mejía	Directora y Profesora del grupo Pre-primaria	Licenciada en Educación Pre-escolar
20.	Leidy Johanna Toro Ortega	Directora y Profesora en Primaria	Licenciada en Educación Pre-escolar Especialista en procesos creativos
21.	Jizeth Viviana Reyes Neira	Directora y profesora en primaria	Licenciada en Pedagogía Infantil.
22.	Alexandra Osorio	Directora y Profesora en Primaria	Bachiller Pedagógico
23.	Juan Pablo Vanegas Suarez	Profesor de Ciencias Sociales en Primaria	Licenciado en Ciencias Sociales
24.	Yosaira Mosquera Moreno	Profesora y Directora de Matemáticas en Primaria / Bachillerato	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 35 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

25.	Henry Sotelo Atencio	Profesor de Lengua Castellana en Primaria	Licenciado en Humanidades y Lengua Castellana
26.	Andrés Felipe Monsalve Vargas	Profesor y Director de Ciencias Sociales en Bachillerato	Licenciado en Ciencias Sociales
27.	Santiago Estrada Chavarriaga	Profesor y Director de Inglés en Primaria	Licenciado en Inglés
28.	Henry Anderson Maya Sánchez	Profesor de Educación Física en Primaria	Licenciado en educación física
29.	Eliana Marcela Galeano Marín	Profesora y Directora de Matemáticas en Primaria	Licenciada en Matemáticas
30.	Yuleidys Vaneza Durán Sánchez	Profesora de Inglés en Bachillerato	Licenciada en Lengua Castellana e Inglés
31.	Rubén Darío González Ríos	Profesor y Director de Filosofía y Educación Religiosa Escolar En primaria	Licenciado en Teología
32.	Viviana Marcela Espinosa Tavera	Profesora y directora de inglés en Bachillerato	Licenciada en Inglés



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 36 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

33.	Laura Juliana Ocampo Marín	Profesora de Tecnología e Informática En primaria	Licenciada en Informática
34.	Milady Angelica Fajardo Suarez	Profesora y Directora de Ciencias Naturales en Primaria	Licenciada en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
35.	Ana Camila Sánchez Benavides	Profesora y Directora de Lengua Castellana En Bachillerato	Licenciada en Lengua Castellana
36.	Daniel Múnera Palacio	Profesor de educación religiosa en Bachillerato	Licenciado en Educación religiosa
37.	José Eduardo Medina Pérez	Profesor y Director de Ciencias Naturales En bachillerato	Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
38.	Carlos Mateo Orozco Ospina	Profesor de Ciencias Sociales, Filosofía. En Bachillerato	
39.	Laura Hebelin Rodríguez Uribe	Profesora y Directora de Artística En Bachillerato	Normalista Superior Licenciatura de Educación Artística



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 37 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

40.	Sebastián Ruiz Quiroz	Profesor y Director de matemáticas y Física en Bachillerato y Media	Matemático
41.	Cesar David Londoño Ramírez	Profesor y Director de Lengua Castellana En Bachillerato	Licenciado en Humanidades y Lengua Castellana
42.	Julio Cesar Jiménez Hoyos	Profesor y Director de Ciencias Sociales en Bachillerato	Licenciado en Ciencias Sociales
43.	Erika Patricia Gómez Molina	Profesora y Docente de Inglés en primaria y Bachillerato	Licenciada en Lenguas extranjeras.
44.	Bibiana Andrea Salazar Gómez	Profesora y Directora de Lengua Castellana En bachillerato	Bachiller Académico con énfasis en Pedagogía Licenciada en educación Básica con énfasis en Lengua Castellana Normalista Superior con énfasis en Lengua Castellana
45.	Yesenia Lilliana Sánchez Betancur	Profesora y Directora de Matemáticas En bachillerato	Ingeniera Industrial
46.	Sandra Yaneth Vélez Velasco	Profesora de Educación Física En Bachillerato	Licenciada en educación física recreación y deporte



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 38 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

47.	Luisa Fernanda Segura Viviescas	Profesor y Directora de Química y Física en Bachillerato	Ingeniera Metalúrgica
48.	Diego Alejandro Álvarez Hincapié	Profesor y Director de Inglés En bachillerato	Licenciado en educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Idioma extranjero
49.	Paola Lucelly Taramuel Fuelantala	Profesora de Matemáticas en Bachillerato	Licenciada en Matemáticas
50.	Edwin Rafael López Meza	Profesor de Tecnología e informática en Bachillerato y Media	Ingeniero de Sistemas
51.	Maryory Agudelo Martínez	Profesora de Educación Artística en Primaria	Licenciada en Educación Artística y Cultural
52.	Jhoan Sebastián Bedoya Aguirre	Profesor de Ciencias Naturales en Bachillerato	Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
53.	Ricardo Molano Echeverría	Docente Media Técnica	Economista
54.	Diana Catalina Bustamante Roldan	Docente Media Técnica	Economista Magister en Educación



55.	Juan Felipe Muñoz Cardona	Docente Media Técnica	Abogado
56.	Doralba Granada Tabares	Docente Media Técnica	Contadora Pública Especialista en Revisoría Fiscal Especialista en Legislación Tributaria Magister en Educación
57.	Hna. Liliam Escobar Molina	Acompañamiento general	
58.	Hna. Nubia María Medina	Acompañamiento general	
59.	Hna. Martha Ramírez	Acompañamiento general	

Recursos físicos e infraestructura

La planta física de la institución, se encuentra en el costado oriental sobre la Carrera 21 en dirección norte; colinda por el norte, oriente y sur por viviendas familiares.

ESPACIO	CANTIDAD	CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD	ESTADO FÍSICO
Acceso a la Institución	4		
	1 Puerta peatonal hacia el patio San José.	Se ingresa a través de unas escalas al borde de la acera. Usada como salida de emergencia.	Buen estado, pero de poco uso, solo entrada y salida de material.
	1 Acceso peatonal y vehicular hacia el garaje (con puerta peatonal).	Se ingresa a través de una leve bajada al borde de la acera.	Buen estado físico, de uso para solo para ingresar



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 40 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

			material o retiro de residuos sólidos.
	1 Acceso principal peatonal (puerta de recepción).	Se encuentra unos metros de la acera, solo posee un peldaño. Permite el ingreso de usuarios sin ningún tipo de dificultad.	Muy buen estado físico, esta puerta se convierte en la salida de emergencia del área administrativa.
	1 Acceso peatonal y vehicular (puerta principal verde).	Se encuentra a unos metros de la acera, con una reja previa a la puerta que se abre de par en par, en inclinación sin peldaños, lo que permite el ingreso de todo tipo de usuarios, incluyendo los que poseen movilidad reducida. Es usada también como entrada vehicular para descargar material o ingresar elementos hasta el patio central.	Buen estado. Se usa como salida de emergencia.
Aulas de clase regulares	26	Se encuentran distribuidas tanto en el bloque de primaria como de secundaria, con puertas al ras del piso con visor en vidrio, cada aula posee un	Todas las aulas se encuentran en muy buen estado de conservación, se les realiza mantenimiento tanto preventivo como



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 41 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

		ventanal, dos ventiladores (a excepción del bloque de primaria, que posee sistema de ventilación estructural), elementos para la limpieza, tablero en acrílico.	correctivo constantemente.
Aulas múltiples, auditorios o coliseos.	1 Coliseo.	Lugar donde se realizan las actividades comunitarias, con capacidad para aproximadamente 1000 personas, posee gradas, escenario, cabina de sonido, arcos de fútbol y estructuras de basquetbol. Los accesos son a través de escalas en una puerta principal que se abre de par en par y, otra entrada en puerta de madera. NO es posible el fácil ingreso de personas con movilidad reducida.	Muy buen estado de conservación.
	1 Salón Múltiple: “San José”.	Aula-jardín para el esparcimiento y trabajo de los estudiantes, con piscina de pelotas y jardineras. El acceso es	Excelente estado de conservación al ser un espacio creado recientemente.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 42 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

		por el patio Tívoli y por la zona administrativa. Es de fácil acceso para todos los usuarios. Apto para personas con movilidad reducida.	
	1 Salón Múltiple: Montelíbano	Salón ubicado en el frente de la institución atravesando la carrera 21, en el lugar donde habitan las Hermanas de la Comunidad. Se accede a través de una puerta en madera; posee un hall y un aula en el segundo piso donde se accede a través de escalas.	Excelente estado de conservación.
Aulas de apoyo a la formación	1 Laboratorio de Inglés	Ubicado en el tercer piso del bloque de bachillerato, se accede a través de las escalas provenientes del área administrativa o las escalas de concreto del patio principal. Posee ventanales a lado y lado y puerta a ras del piso.	Excelente estado de conservación.



	1 Laboratorio de Química y Física	Ubicado en el tercer piso del bloque de bachillerato, se accede a través de las escalas de caracol del segundo piso y a través de las escalas de concreto del patio principal. Posee ventanas para ventilación y dos puertas que se abren de par en par.	Excelente estado de conservación.
	2 Aulas de informática	Ubicadas en el tercer piso del bloque de bachillerato, se acceden a través de las escalas de caracol del segundo piso y a través de las escalas de concreto del patio principal. Posee ventanales, aire acondicionado y tablero de acrílico.	Muy buen estado de conservación.
	1 Aula de instrumentos artísticos	Ubicado detrás del coliseo, se accede a ella a través de peldaños y de una reja metálica por el área del segundo piso.	Buen estado de conservación
	1 Oratorio	Ubicado en el bloque de primaria, con acceso	Excelente estado de conservación



		desde la recepción y desde el patio central, puerta a ras del piso.	
Patios	Patio Central	Se accede por la entrada principal, escalas del bloque de primaria y de segundo piso de bachillerato. Posee malla protectora para balones, bancas en concreto y estructuras para basquetbol.	Buen estado físico y de conservación.
	Patio Tívoli	Ubicado en la parte posterior del bloque de primaria, se accede por la zona administrativa y por el pasillo de primer piso del bloque mencionado. Posee juegos infantiles y una jardinera.	Muy buen estado de conservación.



	Millendonk	Ubicado en la parte frontal del bloque de primaria, con piso en grama sintética, se accede a través del pasillo de primaria de primer piso.	Excelente estado de conservación.
	Cancha auxiliar Montelíbano	Ubicado en la casa de la Comunidad de las Hermanas, al frente de la institución. Se accede a ella atravesando la carrera 21 y dentro de la casa, posee unos peldaños. Tiene canasta para basquetbol y jardín.	Excelente estado de conservación.
Corredores y Pasillos	Corredor Primer Piso primaria	Se accede a través de la recepción, del patio central a través de escalas, a través de escalas desde cafetería y desde el patio Tívoli. Con fácil acceso a usuarios con movilidad reducida.	Muy buen estado de limpieza.

	Pasillo segundo piso primaria	Se accede a través de la cafetería y desde el pasillo del primer piso de bachillerato. Con fácil acceso a personas con movilidad reducida.	Muy buena luminosidad, ventilación y limpieza.
	Corredor primer piso bachillerato	Se accede a través de la entrada principal, desde las escalas de recepción, escalas de primer piso de zona administrativa, patio central y salida del coliseo. Con fácil acceso a personas con movilidad reducida.	Muy buena luminosidad, ventilación, limpieza y espacios amplios.
	Pasillo segundo piso bachillerato	Se accede desde las escalas de la zona administrativa, escalas de caracol, escalas de concreto. Sin acceso para usuarios con movilidad reducida.	Muy buena luminosidad, ventilación y limpieza.
	Zona mesas de Ping-Pong	Se accede a través del patio central, de la entrada principal, de la salida del coliseo	Espacio amplio, con buena ventilación, condiciones de luminosidad suficientes, con un peldaño desde el acceso del patio central.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 47 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

Bibliotecas	1 Bibliobanco con texto de todas las áreas, abierto al uso de toda la comunidad.	Ubicado en el pasillo del segundo piso del bloque de bachillerato, entre las escalas de caracol y las escalas de concreto.	Ubicado en vitrinas transparentes para la visibilidad. Se debe tener especial cuidado al abrir la vitrina de vidrio. Falta señalización para su correcto uso.
Cafetería	1 Cafetería Escolar	Ubicada frente al patio central, con acceso desde éste y del pasillo de primer y segundo piso de primaria. Con acceso fácil para usuarios con movilidad reducida.	Muy buenas condiciones de ventilación, limpieza, con 12 mesas con 4 puestos cada uno.
Salas de profesores	1 Sala de docentes, con puesto para cada docente, distribuidos en escritorios individuales.	Ubicada en el segundo piso de bachillerato, con acceso desde las escalas desde la zona administrativa, escalas de caracol, y escalas de concreto.	Muy buen estado de conservación, luminosidad y ventilación. Con lockers para cada área, computadores, baños, cocineta, tableros informativos.

Baterías Sanitarias			
	Baños para estudiantes de Bachillerato para hombres y mujeres.	Ubicados en la zona de ping pong. Con acceso desde el patio central y salida del coliseo.	Muy buen estado de conservación, limpieza y ventilación, con cubículos de orinales (hombres) y de tazas regulares.
	Baños para estudiantes primer piso primaria.	Ubicados en el corredor del primer piso de primaria, hacia el patio tívoli, con buen acceso para usuarios con movilidad reducida.	Muy buenas condiciones de luminosidad, ventilación y limpieza.
	Baños para estudiantes segundo piso primaria.	Ubicados en el corredor del segundo piso de primaria, con acceso desde la cafetería y patio central, y corredor del segundo primer piso de bachillerato. Buen acceso para usuarios con movilidad reducida.	Muy buenas condiciones de luminosidad, ventilación y limpieza.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 49 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

	Baños del coliseo	Ubicados al interior del coliseo. Se accede a ellos a través de las entradas en la plataforma central del coliseo. Con cubículos para duchas, tazas sanitarias, orinales y lavamanos.	Excelente estado de conservación y luminosidad.
	Baños casa Montelíbano	Ubicados en el salón múltiple Montelíbano, para hombres y mujeres separados. Con orinales, cubículos con tazas regulares, lavamanos.	Excelente estado de conservación, luminosidad y limpieza.



<p>Baños privados</p>	<p>1 Baño mixto externo recepción. 1 Baño mixto externo secretaría. 2 Baños sala de docentes (1 para hombres y 1 para mujeres). 1 Baño para profesoras segundo piso primaria. 1 baño oficina rectoría 2 baños oficina de coordinación académica bachillerato.</p>		<p>Excelente estado de conservación y limpieza.</p>
<p>Oficinas de directivos</p>	<p>1 Rectoría 1 Coordinación de convivencia bachillerato y media 1 Coordinación preescolar y primaria- Coordinación académica de bachillerato</p>	<p>Ubicadas tanto en el primer piso de bachillerato, como en el segundo, se accede desde el área administrativa, patio central, escalas de caracol y de concreto.</p>	<p>Muy buen estado de conservación, luminosidad, ventilación y limpieza.</p>

<p>Otras oficinas</p>	<p>1 Secretaría 1 Auxiliar de contabilidad 1 Auxiliar de tesorería 1 Psicorientación 1 Auxiliar de inventarios 1 auxiliar de enfermería</p>		<p>Muy buen estado de conservación, luminosidad, ventilación y limpieza. En la enfermería se accede a través del pasillo del primer piso de primaria y las escalas de la cafetería. Con buen acceso</p>
<p>Otros espacios</p>	<p>2 Oficinas de atención al cliente 2 Cocinetas (Zona administrativa y sala de profesores 2 Salón de materiales Área de recepción</p>		<p>Todos los espacios con buen estado de conservación, luminosidad.</p>

Inventario de herramientas, recursos didácticos y de apoyo a la formación.

<p>EQUIPOS DE CÓMPUTO</p>	<p>Sala Informática Primaria: 32 Sala Informática Bachillerato: 37 Aula de Inglés: 21 Oficinas: 13 Sala de docentes: 8 Portátiles: 18</p>
<p>TELEVISORES</p>	<p>(1 Smart TV en cada aula)</p>
<p>SONIDO</p>	<p>1 Teatro en casa Aula de Inglés 3 Cabinas de sonido</p>
<p>VIDEO BEAM</p>	<p>2 Movibles</p>



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 52 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

	<p>1 Aula Informática primaria 1 Aula informática bachillerato 1 Laboratorio de Inglés 1 Laboratorio Física-Química 1 Salón Montelíbano</p>
EQUIPOS LABORATORIO INGLÉS	<p>21 Computadores 21 Diademas 1 Video Beam de corta proyección 1 Sonido Teatro en Casa</p>
EQUIPOS LABORATORIO DE FÍSICA-QUIMICA	<p>8 Microscopios 1 Microscopio electrónico 1 Vídeo beam 1 Sonido Ducha de emergencia Elementos propios de laboratorio de química.</p>
OTROS ELEMENTOS	<p>2 Baterías de Música 5 Guitarras Tambores 3 TOMI (Tablero Óptico de Mando Integrado) Biombo para publicación de trabajos artísticos Elementos para clase educación física (balones, pelotas, aros, barra de gimnasia, cuerdas, balanzas, entre otros)</p>
<p>En la institución, se cuenta con dos salones o depósito de materiales, en los cuales se almacenan todo tipo de elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades curriculares, tales como disfraces, decoración, mesas, sillas, material de papelería, aseo, entre otros.</p>	



ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Agrupamiento de los estudiantes

El Colegio Divino Salvador de Medellín ha establecido, basado en el criterio de su capacidad física instalada, y para garantizar un componente pedagógico adecuado, en 35 como el número máximo de estudiante por cada grupo, y el número de grupos de cada grado variará de acuerdo a la demanda del servicio. La ubicación de los estudiantes en cada grupo se realizará de acuerdo a sugerencias específica de los diferentes Comités escolares o las familias, atendiendo la pertinencia en aspectos académicos y de convivencia. De igual manera se hacen modificaciones y reubicaciones, en cualquier momento del año por estos mismos motivos.

Por su parte, el grado preescolar estará a cargo de una directora de grupo que se encargará del desarrollo de las dimensiones y estará apoyada por un docente para las áreas de inglés, educación física y tecnología. En el grado primero las directoras de grupo se encargarán de las asignaturas donde se están adquiriendo las mayores competencias básicas, para garantizar el alcance de éstas y también con asistencia particular en las áreas de educación física, tecnología, inglés y educación religiosa. En los demás grados se tendrá la estrategia de profesorado para cada asignatura.

Programas, convenios o servicios existentes con entidades externas

- Convenio de Media Técnica con la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en el programa de Negocios Internacionales.
- Convenio con la empresa INSTRUIMOS, en la implementación de la prueba DISCOVERY SABER mensual y el simulacro de prueba SABER 11 a estudiantes de 10° y 11°.
- Convenio con la empresa AVANCEMOS, en la aplicación del PRESABER para los estudiantes de grado undécimo.
- Convenio con la empresa CIBERCOLEGIOS, en la implementación de la plataforma CIBERCOLEGIOS.
- Convenio con SEGUROS BOLÍVAR, para la prestación de servicio de seguro estudiantil.
- Convenio con el banco CAJA SOCIAL, en la implementación del pago de los padres de familia.



- Convenio con la entidad DATACRÉDITO EXPERIAN, para el reporte crediticio de los padres de familia a las centrales de riesgo.
- Prácticas en el programa de atención integral a la primera infancia, en convenio con el POLITÉCNICO DE COLOMBIA y el CENSA.
- Prácticas del programa de Psicología, en convenio con la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
- Alianza con la caja de compensación COMFAMA, para el apoyo a las salidas pedagógicas institucionales adicionales.
- Convenios con los colegios: Alfred Binet, Colegio Sagrado Niño, preescolares, para la admisión de estudiantes de estudiantes provenientes de estas instituciones.
- Convenio con la Biblioteca HECTOR GONZÁLEZ MEJÍA DE COMFENALCO, para la prestación de los estudiantes de grado 10º del Servicio Social estudiantil.
- Servicio de prestación de espacio físico a la Secretaría de Salud Municipal, en el programa de control EPIDEMIOLÓGICO de vectores.
- Alianza con la Secretaría de movilidad para capacitaciones y formación en movilidad.
- Alianza con el Ministerio de la TIC, para la prestación de servicios en el programa EN TICCONFIO+
- Servicio de prestación de espacio físico al Sistema de Alerta Temprana del Valle de Aburrá SIATA, para el montaje, operación y generación de datos para la medición de las condiciones atmosféricas.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Asumir los fines de la educación establecidos en la Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación y los Decretos Reglamentarios.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 55 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

- Brindar una educación de excelencia en un ambiente evangelizador, a través de la formación en valores Salvatorianos para lograr una cultura humanizante y una convivencia pacífica.
- Formar, basados en el Carisma Salvatoriano, hombres y mujeres líderes, comprometidos con la transformación de su realidad social.

Objetivos específicos

- Cumplir la normativa legal estipulada y vigente para la prestación del servicio educativo.
- Facilitar acciones tendientes a comprometer a la comunidad educativa con la defensa de la vida en todas sus manifestaciones.
- Contribuir, desde el aula de clase, a crear la cultura de la convivencia pacífica, la libertad y el respeto por el otro.
- Favorecer la formación en valores humanos y cívicos que contribuyan a fortalecer la calidad humana para defender el bien común, tales como: respeto, justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad.
- Crear hábitos de investigación y transmitir conocimientos ligados a los intereses de la vida para la transformación y liberación del ser humano y su entorno.
- Desarrollar valores y actitudes que permitan a los estudiantes observar las normas como medios de formación integral de su personalidad.

Objetivos estratégicos

- Brindar un ambiente evangelizador a través de la formación en valores Salvatorianos, para lograr una cultura humanizante de convivencia pacífica.
- Mejorar continuamente el rendimiento académico de los estudiantes.
- Enfatizar el logro de habilidades en las áreas de inglés e informática, brindando a los estudiantes herramientas necesarias para enfrentar la educación superior.
- Construir un diseño curricular que favorezca la formación integral.



- Generar en el Colegio el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad.
- Satisfacer las expectativas de los padres de familia a través del servicio que ofrece el Proyecto Educativo Institucional Salvatoriano.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Enfoque metodológico

La educación holística (del griego “holos”, totalidad) nace en los años 90 del siglo pasado y es, sin duda, el paradigma educativo para el siglo XXI. Parte de la base de que cada ser humano es único e irrepetible, pero, al mismo tiempo, está intrínsecamente relacionado con todo lo que le rodea. Es decir, cada ser humano es un holón, una parte de un holograma o totalidad, cuyas partes contiene.

La educación holística no es un método educativo, sino una visión creativa e integral de la educación, es una educación para la vida, que contempla al estudiante como un todo y no solo como un cerebro; o, por mejor decir, como un cerebro incompleto en el que solo se apela al hemisferio izquierdo (el lógico, el analítico, el racional) en detrimento del hemisferio derecho (el intuitivo, el creativo, el imaginativo). Es una educación que va más allá del aspecto cognitivo y, sin desdeñar este, se centra también en el físico, el emocional y el espiritual para formar un ser más íntegro. Centrada en el estudiante e interesada, ante todo, en su formación y desarrollo como persona, en su relación consigo mismo y también, como ser en sociedad, en su relación con los demás y con el planeta.

Modelo pedagógico del Colegio Divino Salvador

Referente Histórico



Desde el año 1973 hasta el año 1997, la Institución desarrolló un proceso de enseñanza basado en la Escuela Activa y Constructivista, con el propósito de responder a las necesidades de su entorno y a las diferentes condiciones económicas y sociales de los estudiantes.

Entre las principales características de este proceso de enseñanza, se encuentran:

- La enseñanza basada en experiencias de aprendizaje significativo.
- En el comienzo se socializaba con el estudiante y los padres de familia el Manual Formativo de la Institución (hoy en día Manual de Convivencia) y se les enseñaba la Filosofía Salvatoriana.
- La pregunta y la discusión hacían parte de la metodología de la clase, al igual que las consultas y la orientación del análisis, con la participación activa de los estudiantes, permitiendo así su crecimiento y el de los profesores.
- El estudiante era el centro de la acción educativa, la razón de ser para la Institución dentro de su tarea educativa.
- Se enfatizaba la importancia de la experimentación y la inserción de los estudiantes en ambientes óptimos de aprendizaje, haciéndolos partícipes del proceso.
- Se estudiaban nuevos enfoques de la educación, en los cuales el centro era el estudiante y su preparación para el desempeño social.
- En el año de 1989, se hablaba de la importancia de la integración de las áreas.
- Se hacía énfasis en la importancia de la relación afectiva entre los estamentos de la Institución Educativa.
- Hacia el año 1990 se enfatizaba el aprendizaje lúdico con el incremento del proceso de aprovechamiento del tiempo libre.
- Los padres empezaban a incluir, dentro de su vocabulario formativo, los términos y procesos socio-afectivo, psicomotriz, físico-intelectual y habilidades comunicativas.
- Se proporcionaba la capacitación necesaria a los padres de familia para ser parte activa en el proceso de formación de sus hijos e integrarse a la Institución.
- En el proceso de transición 1994 – 2004 se introduce e incrementa el trabajo en redes.



Desde el año 2005 hasta la fecha, se ha llevado a cabo un proceso permanente de construcción del Modelo Pedagógico Institucional basado en la escuela transformadora, propuesta innovadora del pedagogo Giovanni Iafrancesco Villegas.

Transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar. Esta transformación implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, que pueden surgir del devenir histórico, social, económico, político, cultural que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas, en nuevas estrategias didácticas, en nuevas propuestas curriculares, en nuevas formas de hacer la administración educativa, en nuevos criterios de evaluación, ya que responde a nuevos fundamentos y misiones y en nuevos estándares de calidad.

Una escuela transformadora tiene como misión “Formar al ser humano, en la madurez de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio – cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa”.

Esta misión le permite relacionar el ser con el saber y el saber hacer y desarrollar la capacidad de sentir, pensar y actuar de quien aprende. Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, desarrollar procesos de pensamiento y competencias, construir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas y cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos. Así se aprende a vivir, a aprender y a convivir y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación, extensión y docencia, tareas actuales de la educación.

“Hoy sabemos que debemos crear una escuela transformadora que genere nuevas alternativas educativas y pedagógicas. Esto se logra con los maestros que tenemos y con las instituciones educativas que contamos, siempre y cuando el educador mediador sea capaz de proponer métodos activos para que el estudiante aprenda haciendo, facilitar procesos que permitan la construcción del conocimiento y generar programas y proyectos que permitan el desarrollo de los procesos de



pensamiento y de las competencias cognitivas básicas, cualificando los desempeños y formando líderes transformacionales que den respuestas a las nuevas condiciones que demanda el progreso, producto del devenir.” (Iafrancesco Villegas, Giovanni; La Educación integral en el preescolar. En: Colección Escuela Transformadora. Editorial Géminis, Santa Fe de Bogotá 2003)

Para abordar esta nueva tarea es de vital importancia replantear los fundamentos educativos, los lineamientos curriculares y redefinir los estándares de calidad, producto de una nueva concepción de educación y de un cambio adecuado de roles en los agentes educativos: el educando como sujeto constructor de aprendizajes significativos, el educador mediador como facilitador del aprendizaje y como promotor del desarrollo humano, los objetos de conocimientos disciplinares o estándares mínimos de calidad y contenidos del aprendizaje, las condiciones del entorno expresadas en los contextos histórico, social, económico, político, cultural y natural en los que se da la acción educativa y las concepciones y prácticas pedagógicas que permiten dinamizar los nuevos roles.

Este cambio de roles demanda actualizar los fundamentos educativos filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos tradicionales y con ellos responder a las tareas del desarrollo humano, la educación por procesos, la construcción del conocimiento, la transformación socio – cultural y la innovación educativa y pedagógica. Una propuesta de educación transformadora asume este reto proponiendo una misión clara y un modelo pedagógico holístico que responde a estas urgencias de formación, que permite fortalecer la misión.

Modelo: Escuela Transformadora

Para cumplir la misión educativa propuesta, la escuela debe realizar cinco tareas básicas, de forma integral e integradora:

- a) El desarrollo humano
- b) La educación por procesos
- c) La construcción del conocimiento



- d) La transformación socio – cultural
- e) La innovación educativa y pedagógica

Para responder a la tarea del desarrollo humano se deben organizar en el Proyecto Educativo Institucional los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad del desarrollo de las siguientes dimensiones:

- **Dimensión antropológica:** Propicia el desarrollo de las características naturales del estudiante: singularidad, originalidad, creatividad, autonomía, libertad de opción, elección y decisión responsable, apertura (relación con los demás) y trascendencia (relación con Dios, con el mundo y consigo mismo).
- **Dimensión axiológica:** Define los principios y valores humanos, cristianos y sociales que deben orientar la formación individual y social del estudiante.
- **Dimensión ético – moral:** Crea los espacios, programas y proyectos para educar las actitudes y comportamientos en búsqueda de una cultura ciudadana dentro de unos mínimos de convivencia social.
- **Dimensión formativa:** Diseña los proyectos transversales para el desarrollo de las dimensiones espiritual, intelectual, socio – afectiva, psico – motriz y comunicativa, que les permita a los estudiantes desarrollar su ser, su pensar, su sentir, su quehacer y su forma de expresar quiénes son, qué piensan y saben, qué sienten y qué saben hacer.

Para responder, desde la formación integral, a la tarea de una educación por procesos, se debe organizar en el Proyecto Educativo Institucional los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad del desarrollo de las siguientes dimensiones:

- **Dimensión bio – psico – social:** Promoviendo, desde los ejes transversales del currículo, el desarrollo biológico de los estudiantes. Cuidando su salud, nutrición y madurez corporal. Aportando a la formación del carácter y de la personalidad de los estudiantes. Generando espacios sociales de integración y compromiso para madurar el desarrollo afectivo y de la inteligencia emocional.



- Dimensión espiritual: Generando los ambientes y espacios para la reflexión y vivencia de valores espirituales, no necesariamente ligados a la religiosidad. Promoviendo el desarrollo del juicio moral.

Contexto de evaluación de los aprendizajes

Hablar hoy de evaluación, toma mayor vigencia y urgencia, por cuanto es a través de ella y de sus diferentes enfoques, formas, instrumentos y criterios, que se hace seguimiento a los procesos y resultados educacionales y pedagógicos y que toma una postura crítica – interpretativa, reflexiva – argumentativa y creativa – propositiva para cualificar la educación y todos los factores implícitos en ella.

La evaluación no sólo debe estar referida al aprendizaje de las asignaturas escolares y a la promoción estudiantil. La evaluación, de forma integral, desde la perspectiva de una escuela transformadora, debe permitir crear conciencia frente al desarrollo holístico de todos los procesos que implican: el desarrollo humano (currículo oculto), la educación por procesos (ejes transversales del currículo), la construcción del conocimiento (currículo académico, científico y por competencias), la transformación socio – cultural desde el liderazgo (currículo cultural, contextual y situacional) y, la innovación educativa y pedagógica (currículo prospectivo), que responden a una nueva propuesta de fundamentos filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos que contextualizan la educación en estos inicios del Siglo XXI y en el Tercer Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 en Colombia.

Concepto de evaluación de los aprendizajes

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes a cerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos, procedimientos y estrategias empleadas por los educadores (docente, padres de familia, comunidad educativa), la organización y análisis de la información a manera de diagnóstico, la determinación de su importancia y pertinencia



de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten y aseguren el aprendizaje por parte de los estudiantes y los esfuerzos de la gestión de los educadores”.

Evaluación integral y de los aprendizajes

Surge la pregunta: ¿Qué vienen a aprender los estudiantes en la escuela de hoy?

Desde la perspectiva de una escuela transformadora, los estudiantes vienen a:

- Aprender a ser
- Aprender a sentir.
- Aprender a actuar.
- Aprender a vivir.
- Aprender a convivir.
- Aprender a saber.
- Aprender a saber hacer.
- Aprender a pensar.
- Aprender a aprender.
- Aprender a emprender.

Los cinco primeros aprendizajes (ser, sentir, actuar, vivir y convivir) forman parte de su desarrollo humano bio – psico – social, afectivo, político, ético, moral, espiritual, cultural, cívico, ciudadano y responden a unas competencias antropológicas, afectivas, ético – morales, axiológicas, espirituales y ciudadanas.

Los cinco últimos aprendizajes (saber, saber hacer, pensar, aprender y emprender) forman parte de su desarrollo cognoscitivo y responden a unas competencias académicas, laborales, cognitivas, científicas, investigativas, tecnológicas, de emprendimiento y de liderazgo.

Características del líder salvatoriano



El estudiante que escucha se transformará en estudiante que entiende y participa; en discente que verifica, comprueba, demuestra y experimenta; en estudiante que construye el conocimiento y finalmente, en un líder competente, de excelentes desempeños, inteligente, autogestionario, proactivo, protagónico, comprometido, laborioso, productivo, crítico constructivo, ingenioso, creativo. Adquiere un compromiso social, -se compromete con la transformación, con la solución de conflictos desde el Colegio. Es un emprendedor que transforma el rol de aprender en emprender innovador, que propone alternativas lógicas de solución a los problemas de su entorno (país, región, localidad, comunidad) y que al resolver estos problemas crea ambientes para mejorar su calidad de vida y la de los suyos.

PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Plan de estudios

Justificación

El Colegio Divino Salvador se acoge a los planes legales de estudio y en virtud de la autonomía escolar, ordenada por el Artículo 77 de la Ley 115, de 1994, el establecimiento educativo goza de libertad para:

- Organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel.
- Introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley.
- Adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales y de formación filosófica institucional.
- Adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional.



Por lo tanto, el currículo adoptado por este establecimiento educativo, tiene en cuenta y se ajusta a los siguientes parámetros:

Marco legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991.

Artículo 44.-“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual y trabajos riesgosos”.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción a sus infractores”.

Artículo 67.-“La educación es un derecho de las personas y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994.

Artículo 5º: Fines de la Educación de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia:

Artículos 32, 33 y 34. Reglamentan y plantean el concepto de la Media Técnica como la preparación de los estudiantes para el desarrollo de competencias laborales, aspecto que además apoya y fortalece nuestro modelo pedagógico y da respuesta a nuestra política institucional.



Normas técnicas, tales como estándares para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y otros instrumentos para la calidad, que defina y adopte el Ministerio de Educación Nacional.

Los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

El Colegio Divino Salvador de la ciudad de Medellín, tanto en su Manual de Convivencia, como en el PEI adoptan las disposiciones de la normatividad vigente, tales como:

Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia): en sus artículos 18 y 26 (Código de Infancia y Adolescencia, donde se contempla la protección a los niños y niñas contra abusos físicos, sexuales, psicológicos y porque no de la muerte)

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DE 1994

• Artículo N°12, (que contempla las disposiciones para la continuidad del Servicio Educativo)
Dando respuesta a estas disposiciones se contempla los Procedimientos a seguir para no perder la continuidad del Servicio Educativo e igualmente con el ánimo de asegurar la continuidad académica de sus estudiantes, actualmente se lleva a cabo desde el grado Décimo, la MEDIA TÉCNICA, en el programa NEGOCIOS INTERNACIONALES, en convenio con la Universidad Católica Luis Amigó.

Áreas:

• Artículo 34°.- En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales: 1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental. 2. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Ciencias Políticas y Económicas. 3. Educación Artística 4. Educación Ética y Valores Humanos. 5. Educación Física, Recreación y



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 66 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

Deportes. 6. Educación Religiosa. 7. Humanidades: Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e Informática. Son los nueve grupos enumerados en el Artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Y en el Artículo 31, las Áreas Fundamentales de la Educación Media Académica, se incluirán además (Ciencias Económicas, Ciencias Políticas y Filosofía).

Cátedras obligatorias:

- Ley 1014 de enero 26 2006, por la cual se establece el fomento a la Cultura del Emprendimiento.
- Ley 1029 de junio 12 de 2006, por la cual se modifica el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, Enseñanza Obligatoria, incluyendo: Estudio de la Constitución, Aprovechamiento del Tiempo Libre, Enseñanza y Protección del Medio Ambiente, Educación para la Justicia la Paz y la Democracia, Educación Sexual.
- Ley 1013 de 2006, por la cual se modifica el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994: La Comprensión y práctica de la Constitución y la Instrucción Cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Cívica y Urbanidad, la cual será impartida en la Educación Preescolar, Básica y Media, de conformidad con el Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia.
- Decreto 1122 de 1998. Establecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las Ciencias Sociales.
- Ley 1732 de 2014 por la cual se establece la cátedra de la paz en las instituciones educativas del país.

Desarrollo de Asignaturas, Artículo 35º.-. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el Proyecto Educativo Institucional, atendiendo a los lineamientos del presente Decreto y a los que, para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional.

Proyectos Pedagógicos, Artículo 36º.-. “El proyecto pedagógico es una actividad dentro del Plan de Estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del educando. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de



la experiencia acumulada”. La enseñanza prevista en el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de Proyectos Pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos, que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el Proyecto Educativo Institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definen en el Plan de Estudios, que se presenta en este documento.

Decreto 1290 de 2009 (Por la cual se reglamenta la Educación del Aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación Básica y Media) Dando cumplimiento a ésta disposición el colegio en busca de alcanzar de sus estudiantes los mejores resultados, ha implementado y adoptado el método de aprendizaje de Giovanni Marcello Iafrancesco (ESCUELA TRANSFORMADORA) cuyo objetivo es formar al ser humano en la madurez de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio cultural, resolviendo problemas desde la Innovación Educativa; con ello se busca que el estudiante aprenda a vivir, a aprender y a convivir con sus semejantes, estimulando con éste método Procesos de Formación e Investigación, que le habrán de servir para identificar en el Medio Educativo todos aquellos estudiantes con la flexibilidad del modelo, permite brindar a cada uno de los estudiantes, las suficientes oportunidades de alcanzar las competencias de cada grado, adaptándose a sus ritmos de aprendizaje y estimulando al alumno a ser mejor ser humano, con capacidad para desarrollarse con eficiencia en la sociedad actual.

Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar): Desde el 15 de marzo de 2013 la convivencia escolar, los derechos humanos y la formación ciudadana cuentan con la ley por la cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos,



Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, al ser sancionada por el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con esta ley, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

La ley indica además la ruta para fortalecer las estrategias para prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en adolescencia. Precisamente, en éste último aspecto, Colombia es hoy uno de los países de América Latina con más altos índices de embarazo en adolescentes, con un 19,1% de estas jóvenes entre 14 y 19 años; la mitad de ellas abandonan la escuela para dedicarse a la maternidad.

Decreto 2082 de 1996 en sus artículos 1, 6 y 8 (donde se reglamentan y se brindan disposiciones para la Educación de personas con limitaciones FÍSICAS, SENSORIALES, PSIQUICAS, COGNITIVAS Y EMOCIONALES e igualmente para las personas con TALENTOS EXCEPCIONALES.) Desde el área de psicorientación se implementan estrategias de apoyo y acompañamiento a todos aquellos niños que en su proceso Pedagógico presentan dificultades como: TDH (Trastornos con Déficit de Atención y Negativismo Desafiante), Dislexia, Disgrafía, Discalculia y otras dificultades del aprendizaje.

Ley 1618 de 2013 (Ley de Inclusión): Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.



Artículo 11. Derecho a la educación. El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.

En consecuencia, el Ministerio de Educación deberá, en lo concerniente a la educación preescolar básica y media:

- a. Crear y promover una cultura de respeto a la diversidad desde la perspectiva de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, como sujetos de derecho, específicamente su reconocimiento e integración en los establecimientos educativos oficiales y privados.
- b. Garantizar el derecho de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales a una educación de calidad, definida como aquella que “forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la Institución Educativa y en la que participa toda la Sociedad”.
- c. Definir el concepto de acceso y permanencia educativa con calidad para las personas con discapacidad, y los lineamientos en el marco de la inclusión.
- d. Desarrollar Programas de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) que promuevan la inclusión, así como los pertinentes procesos de detección, intervención y apoyos pedagógicos relacionados con el desarrollo de los niños y las niñas. En este marco, se deben promover programas de educación temprana que tengan como objetivo desarrollar las habilidades de los niños y niñas con discapacidad en edad preescolar, de acuerdo con sus necesidades específicas.

Decreto 366 del 2009 donde se contempla las disposiciones sobre el apoyo pedagógico para la atención de los Estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales y con Discapacidad,



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 70 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

adecuando para ello infraestructuras, servicios públicos, medios de transporte e igualmente de Comunicación.

Resolución N° 02757 de marzo 16 del 2009, por la cual se autorizan unas especialidades en el nivel de media técnica al Colegio Divino Salvador en el municipio de Medellín.

Horario escolar

Decreto 1850 de agosto 13 de 2002, Artículo 2°. Horario de la Jornada Escolar: será definido por la rectora al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

Contenido del Plan de estudio

A continuación, se describen las áreas obligatorias que hacen parte del Plan de Estudios del Colegio, las cuales comprenden el 80%. El 20% de intensificación y profundización restante apunta a dar respuesta a las necesidades sentidas en la Institución y a la Política de Calidad. En la Media Técnica se incluyen las asignaturas de la especialidad de Negocios Internacionales. La Fundación Universitaria Luis Amigó homologará los cursos vistos en grados décimo y undécimo, lo cual permite que los estudiantes ingresen al tercer nivel del programa.

Condiciones Generales

a. Según Artículo 57 del Decreto 1860, de agosto 3 de 1994, sobre la jornada única y el horario académico, el Colegio está cumpliendo ampliamente con la intensidad horaria exigida, contando 40 semanas efectivas anuales, debido al número de horas semanales trabajadas.



b. El 20% definido para intensificar asignaturas en el plan de estudios puede variar de un semestre a otro, en cuanto a la intensidad horaria, según las políticas del PES y necesidades que se presenten.

Preescolar

ÁREAS Y/O ASIGNATURAS		GRADO PRE-PRIMARIA
1.	Dimensión Socio Afectiva	3 Horas
2.	Dimensión Corporal	5 Horas
3.	Dimensión Cognitiva	5 Horas
4.	Dimensión Comunicativa	7 Horas
5.	Dimensión Estética	2 Horas
6.	Dimensión Espiritual	2 Horas
7.	Dimensión Ética	1 Hora
TOTAL INTENSIDAD HORARIA		25 HORAS

En Pre-escolar se dictarán durante el año 1000 horas efectivas de actividades pedagógicas.

Básica Primaria.

ÁREAS Y/O ASIGNATURAS	GRADOS				
	1º	2º	3º	4º	5º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	3	3	3	3	3
Filosofía	1	1	1	1	1
Educación Artística	2	2	2	2	2
Educación Ética y Valores Humanos, Cívica y Urbanidad	1	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y Deporte	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Humanidades Lengua Castellana e idioma extranjero					
· Lengua Castellana	5	5	5	5	5
· Idioma extranjero: Inglés	4	4	4	4	4
Matemáticas	5	5	5	5	5
Tecnología e Informática – Emprendimiento	2	2	2	2	2
TOTAL INTENSIDAD HORARIA	28	28	28	28	28



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 72 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

Dirección de Grupo	1	1	1	1	1
Currículo Complementario	1	1	1	1	1
TOTAL	30	30	30	30	30

En la Básica Primaria se dictarán 1.200 horas efectivas anuales de actividades pedagógicas.

Básica Secundaria.

ÁREAS Y/O ASIGNATURAS	GRADOS			
	6°	7°	8°	9°
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3	3	3	3
· Química				1
· Física				1
· Física – Química	1	1	1	
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	3	3	3	3
Filosofía	1	1	1	1
Educación Artística	2	2	2	2
Educación Ética y Valores Humanos, Cívica y Urbanidad	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y deporte	2	2	2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2
Humanidades Lengua Castellana e idioma extranjero				
· Lengua Castellana	5	5	5	5
· Idioma extranjero: Inglés	5	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5
Tecnología e Informática - Emprendimiento	2	2	2	2
TOTAL INTENSIDAD HORARIA	32	32	32	32

Dirección de Grupo	1	1	1	1
Currículo Complementario	1	1	1	1
TOTAL	34	34	34	34

En la Básica Secundaria se dictarán en el año 1.360 horas efectivas de actividades pedagógicas.



Educación Media Técnica con especialidad en Negocios Internacionales.

ÁREAS Y/O ASIGNATURAS	GRADO 10°	GRADO 11°	OBSERVACIONES	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental				
Biología	1	1		
Química	3	3		
Física	3	3		
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	1	1		
Ciencias políticas	1	1	10°	11°
				Desarrollo Humano y Formación Socio Política
Ciencias económicas	1	1		
Filosofía	2	2	10°	11°
			Antropología y Cosmovisiones	
Educación Artística	1	1		
Educación Ética y Valores Humanos, Cívica y Urbanidad	1	1	10°	11°
				Ética y Axiología
Educación Física, Recreación y deporte	1	2		
Educación Religiosa	1	1	10°	11°
			Contexto Amigoniano y Humanismo.	
Humanidades Lengua Castellana	5	5	10°	11°
				Competencias Lingüísticas (Electiva)
Humanidades Idioma extranjero: Ingles	3	3	10°	11°
			inglés I	inglés II
Matemáticas	3	3		
Tecnología e Informática	1	1		
TOTAL INTENSIDAD HORARIA	28	29		

Dirección de Grupo	1	1
Currículo Complementario	1	1
TOTAL	30	31

En la Media Técnica se dictarán 1.360 horas anuales y efectivas de actividades pedagógicas.

PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 74 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

	GRADO 10°	GRADO 11°	OBSERVACIONES
Fundamentos del Derecho	1 hora		
Principios de Economía	1 hora		
Competencias Fundamentales en TIC	1 hora		
Fundamentos Matemáticos	1 horas		
Microeconomía		1 horas	
Contabilidad General (Solo para Admón. de Empresas y Negocios Inter.)		1 horas	
Cálculo		1 horas	
TOTAL INTENSIDAD HORARIA	4 horas	3 horas	

TOTAL HORAS ACADÉMICAS	30 horas	31 horas	
TOTAL HORAS MEDIA TÉCNICA	4 horas	3 horas	
TOTAL	34 horas	34 horas	

HORARIO ACADÉMICO: El horario de actividades académicas para los estudiantes será:

HORARIO PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLAR.	<p>Lunes a Jueves</p> <p>Ingreso: 7:30 a.m. a 7:40 a.m</p> <p>Salida: 1:30 p.m.</p> <p>Viernes:</p> <p>Ingreso: 7:30 a.m. a 7:40 a.m</p> <p>Salida: 12:45 p.m.</p>
--	--

	<p>Lunes a Jueves</p> <p>Ingreso: 6:30 a.m. a 6:40 a.m</p>
--	--



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 75 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

HORARIO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA.	Salida: 1:30 p.m. Viernes: Ingreso: 6:30 a.m. a 6:40 a.m. Salida: 12:45 p.m.
--	---

HORARIO PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO Y MEDIA TÉCNICA.	Lunes a Jueves Ingreso: 6:30 a.m. a 6:40 a.m. Salida: 2:30 p.m. Viernes. Ingreso: 6:30 a.m. a 6:40 a.m. Salida: 12:45 p.m.
--	---

HORARIO PRIMARIA.

Horario Lunes a Jueves.	
1	6:45 a.m. – 7:40 a.m.
2	7:40 a.m. – 8:35 a.m.
Descanso	8:35 a.m. – 9:05 a.m.
3	9:05 a.m – 10:05 a.m.
4	10:05 a.m – 11:05 a.m.
Descanso	11:05 a.m. – 11:35 a.m.
5	11:35 a.m. – 12:30 p.m
6	12:30 a.m. – 1:30 p.m.

Horario Viernes.	
1	6:45 a.m. – 7:40 a.m.
2	7:40 a.m. – 8:35 a.m.
3	8:35 a.m. – 9:30 a.m.
Descanso	9:30 a.m. – 10:00 a.m.
4	10:00 a.m – 10:55 a.m.
5	10:55 a.m. – 11:50 p.m
6	11:50 a.m. – 12:45 p.m.

**HORARIO BACHILLERATO.**

Horario Lunes a Jueves.	
1	6:45 a.m. – 7:45 a.m.
2	7:45 a.m. – 8:45 a.m.
3	8:45 a.m. – 9:45 a.m.
Descanso	9:45 a.m – 10:15 a.m.
4	10:15 a.m – 11:10 a.m.
5	11:10 a.m. – 12:05 p.m.
Descanso	12:05 p.m. – 12:35 p.m.
6	12:35 p.m. – 1:30 p.m.
7	1:30 p.m. – 2:30 p.m.

Horario Viernes.	
1	6:45 a.m. – 7:40 a.m.
2	7:40 a.m. – 8:35 a.m.
3	8:35 a.m. – 9:30 a.m.
4	9:30 a.m – 10:25 a.m.
Descanso	10:25 a.m – 10:55 a.m.
5	10:55 a.m. – 11:50 p.m.
6	11:50 a.m. – 12:45 p.m.

Dirección de grupo

En el Colegio Divino Salvador la dirección de grupo es la estrategia para el acompañamiento de la formación integral de los y las estudiantes. En ella se desarrollan actividades que tienden a desarrollar las dimensiones que se contemplan en el Modelo Pedagógico de la Institución, además de la atención a los aspectos de convivencia que se evidencian en el día a día escolar. Esta se desarrolla en el primer momento de la jornada primer día hábil de la semana. En consonancia con los principios carismáticos que inspiran el Colegio, durante las direcciones de grupo se promueve la formación en el ser, los principios y los valores salvatorianos, los valores cívicos, la integración y la solidaridad. Ocasionalmente, estas son sustituidas por la formación general de los y los estudiantes, donde reciben información y orientaciones por parte de la Hermana rectora y los coordinadores.



Proyecto de Investigación

La institución adelanta un proceso de formación en investigación escolar, tendiente a desarrollar habilidades transversales con los estudiantes que potencialicen su creatividad, su capacidad de indagación y observación, a través de la formulación básica de proyectos y el fomento a la lectura y la escritura. Esta será transversal a todo el proceso de formación y se desarrolla semanalmente en el espacio de currículo complementario.

Prueba Discovery Saber:

Con este espacio, se busca contribuir al fortalecimiento de los procesos evaluativos institucionales y al desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes para alcanzar altos niveles de desempeño en las distintas Pruebas Saber que aplica el Estado. Con esta herramienta se busca identificar fortalezas y debilidades en la institución y de esta forma la generación de planes de mejoramiento acordes a las necesidades.

Este programa consta de una serie de pruebas que se aplican periódicamente,

Los logros de este espacio curricular dentro del marco de los procesos institucionales se ven evidenciados en el avance de los resultados en las pruebas SABER 11°, y en las pruebas SABER 3°, 5° y 9°; ya que de alguna u otra forma la prueba se convierte en un preparatorio para éstas. De igual forma, la prueba Discovery saber genera en los estudiantes una cultura académica que los familiariza y habitúa a este tipo de pruebas.



Convenio específico entre la Universidad Católica Luis Amigó y el Colegio Divino Salvador, para la implementación y desarrollo de la media técnica con especialidad en negocios internacionales.

El Convenio con la Universidad Católica Luis Amigó, contempla para los estudiantes de Décimo y Undécimo, el desarrollo de algunas asignaturas propias del programa de NEGOCIOS INTERNACIONALES que ofrece dicha universidad. Sin embargo, para aquellos estudiantes que aprueben éstas asignaturas (descritas en anteriormente en el plan de estudios), se les podrán validar en los programas de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTADURÍA PÚBLICA.

Este convenio implica y tiene como criterio:

- Desarrollar 7 asignaturas propias del programa de Negocios Internacionales durante los grados 10° y 11°.
- Los estudiantes que aprueben todas estas asignaturas al concluir el grado 11° tendrán ingreso directo al programa de Negocios Internacionales al Semestre 2 o 3 (dependiendo de la cantidad de asignaturas que escoja).
- Se le validarán estas asignaturas en los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública.
- Los estudiantes del colegio podrán ingresar a la Universidad y utilizar sus recursos, tales como biblioteca, laboratorios según la modalidad, zonas deportivas, talleres y clases.
- Los estudiantes del nivel de Media Técnica, tendrán una visita de inmersión en las instalaciones de la Universidad.
- El colegio certifica hasta el nivel A2, sin embargo, para ser efectivo, debe presentarse un examen y aprobarlo, al ingresar a la Universidad Católica Luis Amigó



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN SALVATORIANO

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el Artículo No. 77, de la Ley 115 de 1994 y los Decretos 1290 de Abril de 2009 “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”, y el 1075 del 26 de mayo de 2015, además de la filosofía de la Institución, se definen políticas y criterios de obligatorio cumplimiento en la evaluación de estudiantes, y son dados a conocer a toda la comunidad educativa en el Manual de Convivencia. Así pues, El Colegio Divino Salvador de Medellín, adopta el Sistema Institucional de Evaluación Salvatoriano, teniendo como referentes la sección 3, del capítulo 3 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto único reglamentario del sector educación.

Aspectos Generales:

El Sistema Institucional de Evaluación Salvatoriano se fundamenta en los siguientes principios y objetivos:

- a) Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- b) Suministrar información para valorar los avances en el desarrollo de las competencias definidas en el plan de estudios.
- c) Proporcionar información para consolidar o reorientar las prácticas pedagógicas de la Institución.
- d) Diseñar e implementar estrategias e innovaciones pedagógicas para apoyar a los estudiantes con desempeño destacado y a los que tengan dificultades en sus estudios.
- e) Constituirse en fuente de información para ajustar los procesos correspondientes al desarrollo integral del estudiante y del Proyecto Educativo Salvatoriano.
- f) Servir como herramienta para actualizar el plan de estudios y el currículo.
- g) Valorar los avances en la adquisición y aplicación del conocimiento.
- h) Servir de información en la toma de decisiones sobre estímulos y promoción de estudiantes.



- i) Contribuir a la identificación de las limitaciones y dificultades para consolidar las competencias del proceso formativo.
- j) Generar escenarios formativos por competencias, de acuerdo con las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los educandos, caracterizados por la flexibilidad y políticas inclusivas de atención a la diversidad.

Propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito Institucional

- a) Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- b) Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- c) Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo.
- d) Determinar la promoción de estudiantes.
- e) Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Definición del Sistema Institucional de Evaluación (SIES)

Para definir el Sistema Institucional de Evaluación Salvatoriano, es importante establecer las condiciones que permitan su desarrollo y aplicación en el ámbito institucional así:

El Sistema Institucional de Evaluación Salvatoriano hace parte del Proyecto Educativo Institucional y se rige por los criterios establecidos en su horizonte institucional y las normas estipuladas en la Ley 115 de 1994 donde se determinan las áreas obligatorias y fundamentales así:

- a. Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- b. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia



- c. Educación Artística.
- d. Educación Ética y en Valores Humanos.
- e. Educación Física, Recreación y Deportes.
- f. Educación Religiosa.
- g. Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero.
- h. Matemáticas.
- i. Tecnología e Informática.

En la institución el área de Filosofía es optativa para la básica primaria y básica secundaria y obligatoria en la media académica; además la asignatura cívica y urbanidad está integrada al área de ética y valores en todos los niveles.

La evaluación de desempeño

Se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos:

- a) **Ser (actitudinal):** procesos socio afectivos, contenidos actitudinales, estrategias motivacionales.
- b) **Saber (conceptual):** procesos cognitivos, contenidos conceptuales, estrategias cognitivas.
- c) **Saber hacer (procedimental):** procesos psicomotores, contenidos procedimentales, estrategias metodológicas.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Criterios de Evaluación:

En uso de la autonomía escolar que nos confiere la ley, el Colegio Divino Salvador de Medellín tiene en cuenta estos criterios, orientadores del sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes:

- a. El cumplimiento de los fines de la educación y de la evaluación.
- b. Garantizar desde el Proyecto Educativo Salvatoriano (PES), las áreas de formación integral y el alcance de las competencias básicas.
- c. Establecer las estrategias para que los estudiantes alcancen las competencias básicas durante el año escolar.
- d. En la inducción a familias nuevas, dar especial importancia a la divulgación del sistema de evaluación.
- e. Promover jornadas de reflexión con los padres de familia, sobre el Sistema de Evaluación, cada vez que éste sufra variaciones que ameriten, no solo el conocimiento sino la participación de los padres de familia.
- f. Realizar seguimiento continuo a los procesos de evaluación de los estudiantes.
- g. Asumir a los estudiantes como seres en relación:
 - ✓ Con Dios, como su Creador y único Salvador y con el hecho religioso, revitalizando toda concepción que estimula la responsabilidad del hombre y la mujer como constructores del mundo.
 - ✓ Con la naturaleza, regalo de Dios que debe proteger y transformar.



- ✓ Con el medio en el que interactúa para desempeñarse competitivamente en la sociedad a la cual debe aportar cambios inspirados en principios de justicia y responsabilidad.
 - ✓ Con los hombres y mujeres como sus hermanos y hermanas en relación de igualdad.
 - ✓ Consigo mismo como ser autónomo, único e irrepetible.
- h. Procurar que los estudiantes alcancen las metas educativas establecidas para el año escolar.
- i. Integrar al Sistema de Evaluación las oportunidades del medio, enmarcadas en el concepto de educación informal, como oportunidades de adquisición de conocimientos y competencias.
- j. Partir de la realidad nacional para generar procesos de reflexión propositivos, argumentativos, interpretativos y de convivencia que permitan al estudiante “saber qué hacer con lo que sabe”.
- k. Centrarse en los aprendizajes significativos para responder a las necesidades básicas en torno a las dimensiones del desarrollo humano integral.
- l. Participar en las diferentes actividades lúdicas, sociales, religiosas, culturales y deportivas que programe la Institución dentro o fuera del aula.

Criterios de promoción

La promoción se da cuando los estudiantes cumplen con un mínimo del 85% de asistencia a las actividades pedagógicas programadas por la Institución para el año lectivo y cuando aprueba todas las áreas del plan de estudios del Colegio Divino Salvador de Medellín durante el periodo establecido para tal fin.

Los criterios de promoción se establecen de acuerdo con el grado de exigencia institucional y con el fin de garantizar altos niveles de desempeño; en este sentido no habrá promoción de un grado a otro por cualquiera de los siguientes casos:

- La no aprobación de dos áreas.
- Inasistencia al 15% de las actividades escolares no justificadas.



Parágrafo 1: Son justificadas exclusivamente aquellas ausencias por enfermedad debidamente soportadas con registros médicos, y las calamidades domésticas que estipula la ley. Las ausencias por otros casos deberán ser aprobadas por la rectoría de la Institución.

Parágrafo 2: Aquellos estudiantes que no sean promovidos al grado siguiente tendrán la oportunidad de retomar el grado en la Institución, siempre y cuando no hayan presentado faltas gravísimas o que con sus actitudes y comportamiento demuestren falta de sentido de pertenencia a la filosofía Institucional.

Criterios de evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales

El Colegio Divino Salvador de Medellín, asume con responsabilidad la política de inclusión establecida por la ley estatutaria 1618 del 2013 la cual garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad (PcD), en igualdad de condiciones con los demás y el Decreto 1421 de 2017 por medio del cual se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media. A tenor de lo anterior, establece los siguientes criterios de evaluación y promoción:

- a) Se tendrá en cuenta para su promoción haber alcanzado el nivel de competencia básico de cada una de las asignaturas y áreas de acuerdo al PIAR.
- b) Se valorará cualitativamente el componente actitudinal, donde se evidencia los rasgos del perfil de un estudiante salvatoriano.
- c) Se analizará su nivel de compromiso con las responsabilidades académicas, su capacidad de esfuerzo y superación y el entusiasmo con el que asume su proceso formativo.

Parágrafo: Se hará una evaluación conjunta entre docentes y psicorientación, del compromiso familiar del estudiante con necesidades educativas.



Escala de valoración Institucional y equivalencia respectiva con la escala nacional

Escala de valoración Nacional

En primer lugar, se tiene en cuenta la escala establecida a nivel nacional para efectos de homologación y movilidad así:

Desempeño Superior:

El estudiante que alcanza en forma clara, oportuna y significativa un alto nivel de desempeño en la consecución de las competencias, reflejándolo de manera competente en las dimensiones cognitiva, comunicativa, biofísica y estético-valorativa, adquiridas por su espíritu investigativo y de liderazgo, que le facilitan la profundización del conocimiento.

La Institución, a través de la evaluación continua e integral, tiene en cuenta los siguientes criterios en la valoración superior:

- a) Logro de todas las competencias propuestas, espíritu investigativo que se manifiesta en la dedicación que supera los límites exigidos.
- b) Asistencia puntual y, en caso de faltas, presentación de excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea perjudicado.
- c) No presenta dificultades en su comportamiento ni en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
- d) Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- e) Manifiesta sentido de pertenencia institucional.
- f) Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.
- g) Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.



Desempeño Alto:

Logro de las competencias propuestas en forma clara y significativa pero con la necesidad de ser más oportuno, investigativo y competente en el conocimiento y en su ritmo de aprendizaje para obtener un desempeño óptimo.

Se puede considerar Alto el rendimiento del estudiante que cumple con la mayoría de los siguientes criterios:

- a) Alcanza todas las competencias propuestas, pero limitándose a lo mínimo exigido.
- b) Tiene faltas de asistencia justificadas.
- c) Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- d) Desarrolla actividades curriculares específicas.
- e) Manifiesta sentido de pertenencia a la Institución.
- f) Se promueve con ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo.

Desempeño Básico:

El estudiante que alcanza las competencias básicas previstas con limitaciones y que para superar, requiere de actividades complementarias.

Se considera un desempeño Básico el estudiante que cumple con la mayoría de los siguientes criterios:

Logra las competencias mínimas dentro del período académico con actividades complementarias.

- a) Tiene faltas de asistencia justificada e injustificada.
- b) Presenta poco interés con relación al desarrollo de la competencia abordada en el proceso de desarrollo aprendizaje.
- c) Desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
- d) Manifiesta sentido de pertenencia a la Institución.
- e) Supera en parte algunas de sus dificultades.



Desempeño Bajo:

El estudiante que presenta dificultades significativas para la consecución de las competencias básicas, previstas y necesita de posteriores oportunidades para cumplir satisfactoriamente los requerimientos establecidos. Para caracterizar a un estudiante en este criterio se tendrá en cuenta entre la mayoría de los casos:

- a) No alcanza las competencias mínimas y requiere actividades de: plan de apoyo, nivelación y recuperación. Sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación no logra alcanzar las competencias previstas.
- b) Tiene faltas de asistencia.
- c) Presenta dificultades de comportamiento.
- d) No interviene en clase ni busca la ayuda oportuna
- e) No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
- f) Se muestra irresponsable en la presentación de trabajos
- g) No manifiesta sentido de pertenencia a la Institución.
- h) No presenta interés con relación al desarrollo de la competencia abordada en el proceso de desarrollo aprendizaje.

Escala de valoración Institucional

La evaluación que el Colegio Divino Salvador desarrollará será mixta. En ella se relacionan los tres saberes constitutivos (ser, saber, y saber hacer); El saber y el saber tendrán una valoración cuantitativa de 1 a 5, mientras que la del ser será cualitativa.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 88 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

ESCALA NACIONAL	ESCALA COLEGIO DIVINO SALVADOR
DESEMPEÑO SUPERIOR	4.6 a 5.0
DESEMPEÑO ALTO	4.0 a 4.5
DESEMPEÑO BÁSICO	3.0 a 3.9
DESEMPEÑO BAJO	1.0 a 2.9

Promoción Anticipada de Grado.

Criterios de promoción anticipada

La promoción anticipada de los estudiantes del Colegio Divino Salvador, lo determina el consejo directivo de la institución (Artículo 2.3.3.3.7. Decreto 1075/2015), atendiendo las recomendaciones que se hagan, por parte del consejo académico y una vez estudiado el caso en las comisiones de evaluación y promoción correspondientes al primer periodo académico; no aplica para estudiantes de preprimaria.

La promoción anticipada de los estudiantes antiguos o nuevos en la institución, se contempla para:

1. Los estudiantes promovidos del año inmediatamente anterior.
2. Los estudiantes no promovidos del año inmediatamente anterior.

Los estudiantes que sean aptos para a la promoción anticipada deben, en la semana séptima del primer periodo del grado que se esté cursando, cumplir con los siguientes criterios:

Para estudiantes que poseen un desempeño Superior:

1. Solicitud por escrito de los padres de familia ante la comisión de evaluación y promoción y el consejo académico, donde se deben exponer las razones de la petición, respaldada por el director de grupo.



2. Las valoraciones ponderadas de las áreas fundamentales hasta la semana séptima del primer periodo, deben estar evaluadas con desempeño superior. Con base en lo anterior, se busca evidenciar el desarrollo suficiente de las competencias específicas, así como las actitudes y valores que puedan favorecer la adaptación y desempeño en el grado siguiente.
3. Todo estudiante nuevo o promovido del año anterior debe presentar y sustentar prueba de suficiencia en las asignaturas fundamentales (Matemáticas, Lengua castellana, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) en donde se verificarán los aprendizajes y las competencias esenciales del grado que cursa, en la semana ocho (8) del primero periodo académico, obteniendo un desempeño básico, alto o superior.
4. Todo estudiante promovido del año anterior deberá aprobar una valoración psicosocial que dé cuenta la capacidad de adaptación al nuevo grupo.
5. Para el estudiante promovido de manera anticipada, se programarán actividades personalizadas de nivelación de las competencias del grado al que ha sido promovido.

Para estudiantes que obtuvieron desempeño bajo del año anterior:

1. Solicitud por escrito de los padres de familia ante la comisión de evaluación y promoción y el consejo académico, donde se deben exponer las razones de la petición, respaldada por el director de grupo.
2. Las valoraciones ponderadas de las áreas fundamentales hasta la semana séptima del primer periodo, deben estar evaluadas con desempeño básico, alto o superior. Con base en lo anterior, se busca evidenciar el desarrollo suficiente de las competencias específicas, así como las actitudes y valores que puedan favorecer la adaptación y desempeño en el grado siguiente.
3. Todo estudiante repitente del año anterior del Colegio Divino Salvador de Medellín debe presentar y sustentar una prueba de suficiencia, solamente en las áreas académicas donde presentó los desempeños bajos el año anterior; obteniendo un desempeño básico, alto o superior, verificando



los aprendizajes y las competencias esenciales del grado que cursa, esta se realizará en la semana ocho (8) del primer periodo académico. Cumpliendo con lo anterior, el estudiante será promovido de grado y el colegio desarrollará las estrategias para la nivelación en el nuevo grado.

Parágrafo: Los criterios de promoción como de reprobación no incluyen los estudiantes de preescolar, pues para ellos se tendrá en cuenta lo contemplado en el Capítulo Dos del título tres del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015

Evaluación y promoción en preescolar

En Preescolar, la evaluación valora de un modo global e integrado el “estado evolutivo” de cada niño en su personalidad y en todas las dimensiones, funciones y áreas. Es el resultado de la comparación del proceso de desarrollo que lleva el niño, con las características propias de su edad, la integración de las intervenciones del medio, con las competencias propuestas por el proceso de formación.

Para el Preescolar es de vital importancia que el niño adquiera la madurez acorde a su desarrollo, por tanto, en aquellos casos donde el infante no alcance las competencias mínimas para su edad y madurez, se dialogará informando a los padres sobre las dificultades observadas durante todo el año escolar.

Estrategias de valoración integral del desempeño de los estudiantes

La valoración de los estudiantes para definir su promoción y avance debe verificar:

- a) Las competencias alcanzadas, comparadas con las competencias esperadas.
- b) Los indicios de que se están generando procesos.
- c) Las evidencias representativas, los rasgos observables de desempeño que se perciben en el estudiante. Esta acción implica interpretar los indicadores de competencia.
- d) Los avances que el estudiante va manifestando en forma observable de la formación integral que pretende la Institución.



- e) Las competencias adquiridas según lo prescribe el plan de estudios dadas a conocer al comienzo de cada período escolar.
- f) Valoración del proceso evaluativo de cada periodo.
- g) La participación, desarrollo y desempeño de los proyectos pedagógicos de cada área.

La valoración del rendimiento académico

La valoración del rendimiento académico de los estudiantes se calificará en esta forma:

CRITERIO	VALOR
SEGUIMIENTO:	55%
PRUEBA SABER:	10%
FINAL:	20%
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	15%

Evaluación del Ser

La valoración del Ser en el Colegio Divino Salvador de Medellín no hace parte de los criterios de promoción, pero tendrá una valoración cualitativa y su resultado aparecerá descrito en los boletines académicos.

Participación en la Evaluación

La autoevaluación de los estudiantes, como estrategia pedagógica que ayudará a formarse en la criticidad y en la verdad, debe ser argumentada desde la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas, la puntualidad, la capacidad de escucha, el interés manifestado en aportes y el avance



observable. Así mismo, la coevaluación entre el estudiante y el docente dejará reconocer los aciertos y desaciertos y a concertar los desacuerdos. Por último, La heteroevaluación es realizada por el docente en el seguimiento y la participación del estudiante en la **dimensión del ser** de todo su proceso académico

Los procesos de Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación

El proceso de autoevaluación lo dinamizará el docente director de grupo, a mitad y a final del periodo académico, mediante un instrumento unificado que permita el reconocimiento de la apropiación de los criterios definidos en éste como parte de la **evaluación del ser** (actitudinal) para el periodo correspondiente, estos son:

- a) Atención en clase.
- b) Participación activa y efectiva en las actividades grupales e individuales propuestas en los diferentes ambientes de aprendizaje.
- c) Responsabilidad frente a los procesos de formación.
- d) Puntualidad para asistir a clase y entregar los trabajos.
- e) Respeto hacia las compañeras y los compañeros, los docentes y el personal administrativo del colegio.

Surtido el proceso de autoevaluación, el mismo docente, en los mismos momentos del periodo realizará el proceso de heteroevaluación retroalimentando los avances evidenciados en los aspectos antes mencionados, así como aquellos que requieren de un plan de mejoramiento. Por último, al final del periodo, se realizará la coevaluación con los compañeros de curso, previo taller de concientización sobre la importancia del mismo. Para esto se emplearán los criterios anteriormente descritos con el fin de direccionar el análisis de los estudiantes y favorecer la objetividad.

Valoración por período del proceso evaluativo

En el Colegio Divino Salvador de Medellín las 40 semanas lectivas se distribuirán en tres periodos, con su respectivo valor porcentual así



Primer período: 30% (14 semanas)

Segundo Período: 40% (13 semanas)

Tercer Período: 30% (13 semanas)

Acciones de seguimiento para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes durante el año escolar.

1. La Coordinación Académica y el Consejo Académico hará seguimiento permanente a los procesos de evaluación y planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización para alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.

2. Como producto de la evaluación permanente, cada estudiante tiene el derecho y el deber de realizar las actividades de apoyo asignadas por el Consejo Académico o la instancia definida por la legislación vigente, las Comisiones de Evaluación y Promoción en todos los grados.

3. Estas actividades son un derecho de los estudiantes cuyo propósito es alcanzar la competencia una vez se ha identificado la dificultad que le impidió alcanzarla. Por tal razón, se requiere que quien acceda a estas actividades realice un trabajo serio y comprometido que le permita, junto con su docente, detectar la insuficiencia o dificultad que debe superar para alcanzar el indicador de la competencia.

4. Las estrategias de apoyo en el Colegio Divino Salvador son las siguientes:

Plan de Apoyo: Se entiende por esto como una estrategia académica que busca que el estudiante que presenta dificultades para alcanzar las competencias de un área o asignatura durante el periodo académico, logre alcanzarlas. Consiste en una serie de actividades como talleres, ejercicios de escritura, relatorías, análisis de textos y videos, entre otros, que se realizan con el acompañamiento del docente, y que deberán ser sustentados posteriormente mediante evaluaciones u otras estrategias orales o escritas. Este se efectuará en la semana séptima en el primer periodo, y la sexta en el segundo y tercer periodo. El plan de apoyo es un derecho de los estudiantes que a dicha fecha de corte presenten desempeño bajo en algún área o asignatura, o cuyo rendimiento básico lo pongan en riesgo de no lograr dichas competencias. Su valoración será sobre 5.0

- Actividad de nivelación: Estrategia que pretende elevar el nivel de competencias de los estudiantes en la distinta escala de valoración. Son actividades que cada docente debe proponer dentro de la



sesión de clase respectiva, planteadas de acuerdo con la capacidad que presenta cada estudiante y las competencias propias del periodo. A esta estrategia pueden acceder todos los estudiantes y se realizará dos semanas después de aplicarse el plan de apoyo. Su valoración será sobre 5.0

5. Cada área velará porque se genere un alto porcentaje de aprendizaje y por ende, de aprobación según la medida progresiva por período.

6. Los padres de familia apoyarán los procesos académicos y de convivencia involucrándose en las actividades programadas por la Institución, a través de la participación activa y permanente en talleres, escuela de padres, reuniones de grado, entre otros.

Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes

- i. El grupo interdisciplinar (psicología, capellanía, director de grupo, docentes y coordinadores) acompañará a los estudiantes que presenten dificultades en su desempeño escolar.
- ii. Los estudiantes que reprobren una asignatura o área tienen el derecho de presentar actividades de recuperación.
- iii. Las actividades de recuperación se realizarán en la semana siguiente a la entrega de boletines académicos y en horario extra clase. Para el tercer periodo, la recuperación se realizará en el mes de noviembre.
- iv. La actividad de recuperación constará de dos momentos: el primero será las actividades como talleres, consultas y otras asignadas por el docente con un valor del 20% y la sustentación de los mismos con un 80%.
- v. La valoración de la actividad de recuperación será sobre 5.0.
- vi. El docente dejará evidencia o registro de las actividades de recuperación realizados por trimestre (acta, formato de seguimiento) de manera que, en caso de reclamaciones, el Consejo Académico, pueda realizar la respectiva verificación finalizado cada período.

Estrategias pedagógicas para aumentar el nivel de desempeño en los estudiantes con rendimientos Alto y Superior.



Aquellos estudiantes que presenten un desempeño alto y superior durante la semana que se conoce de nivelación, serán invitados a desarrollar actividades diferenciadas de mayor complejidad que promuevan su espíritu investigativo y de producción científica, artística o literaria. Además se desarrollará el programa de monitorias académicas para aquellos estudiantes con desempeño superior, de tal manera que puedan acompañar con asesorías a aquellos estudiantes de grados inferiores al suyo y que presentan dificultades para alcanzar competencias, con incentivos académicos acordados con el profesor del área y asignatura previa autorización de la coordinación.

Acciones para garantizar que los directivos docentes y los docentes de la Institución Educativa cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema Institucional de Evaluación.

El Sistema Institucional de Evaluación Salvatoriano se fundamenta en las normas legales vigentes y se estructura a través del aporte y acompañamiento de los docentes. En este sentido los directivos y docentes cumplirán con las siguientes disposiciones:

- a) Los docentes presentarán a la Coordinación Académica, en cada una de las asignaturas que desarrolle, previa revisión del jefe de área, una rúbrica o matriz de evaluación por período. De este instrumento se obtiene la información que se registrará en el informe valorativo del estudiante.
- b) La Coordinación Académica analizará en forma permanente los casos especiales de bajo desempeño académico y determinará las directrices tendientes para la superación de las dificultades.
- c) El Consejo Directivo velará por el cumplimiento de lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

Criterios de graduación



Un estudiante podrá graduarse en el Colegio Divino Salvador toda vez que tenga aprobados los siguientes requisitos.

- a) Aprobar todas las áreas y asignaturas del plan de estudios para la educación básica y media.
- b) Haber aprobado las 50 horas legales de estudio de la Constitución Política.
- c) Cumplir con el servicio social estudiantil obligatorio.

Criterios de proclamación.

- a) Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- b) Presentar las Pruebas Saber 11.

Parágrafo único: La invitación a la proclamación pública de bachilleres se hará exclusivamente a los estudiantes que hayan asumido, con hechos observables, la filosofía institucional, encarnando el perfil de estudiante Salvatoriano y es potestativo de las directivas de la Institución.

Informes a los Padres de Familia

Se entregará a los padres de familia un informe por cada período académico, los cuales son tres durante el año lectivo escolar; esto se llevará a cabo la semana siguiente a la finalización del periodo académico y en el tercer periodo se realizará finalizando el mes de noviembre. A mitad de periodo se dará a conocer el pre-informe del período por medio del cual se informa a los padres o acudientes sobre el desempeño de los estudiantes, esto con el fin de implementar estrategias que permitan superar las deficiencias encontradas, a través del plan de apoyo para los Estudiantes que presentan desempeños bajo y básico y con el fin de brindar un estímulo a los Estudiantes de desempeño Alto y Superior.

El boletín de notas está estructurado por los siguientes elementos

Boletines para el grado preescolar



- Es un informe descriptivo que presenta las dimensiones del desarrollo humano (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa).
- Con base en cada una de las dimensiones se presenta la descripción cualitativa, en términos de los avances y dificultades evidenciadas en el proceso de desarrollo de los niños y niñas.

Boletines para básica primaria, secundaria y media

- El registro contempla áreas obligatorias y fundamentales, y áreas optativas de acuerdo con la ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015.
- Se presenta de forma descriptiva, con base en las competencias generales y específicas definidas para el periodo, a través de la valoración cualitativa y descriptiva (observaciones y recomendaciones) que dé cuenta del avance de los estudiantes y la valoración cuantitativa (definitiva de asignatura y área).
- Número de inasistencias para el periodo, a través del cual se hace seguimiento a las causas y posibles estrategias de intervención para evitar repitencia, deserción o ausentismo reiterado.
- Una descripción cualitativa de las actitudes de los estudiantes a partir de la valoración de la macrocompetencia del ser (actitudinal).
- Para la educación Media se relacionará el avance en las materias de la media técnica.
- Cuadro comparativo estadístico del resultado de las asignaturas: este tiene como finalidad identificar fortalezas y debilidades en el proceso académico de los estudiantes, con el fin de implementar acciones de mejora tendientes al fortalecimiento de las competencias.



El Pre informe académico

El preinforme académico que será entregado a los padres de familia a mitad del periodo tendrá el siguiente formato:



PRE-INFORME INTEGRAL DE PERIODO

Nombre:			
Grado:		Periodo:	
Asignaturas	Pre	Asignaturas	Pre
Ciencias Naturales y Educación Ambiental		Educación Religiosa	
Ciencias Sociales		Lengua Castellana	
Filosofía		Inglés	
Educación Artística y Cultural		Matemáticas	
Ética y Cívica y Urbanidad		Geometría	
Ed física, Recreación y Deportes		Tecnología e Informática	
Física-Química		C.Políticas-C.Económicas	
Comportamiento			
Observaciones			
Director de Grupo:		Fecha:	
Firma acudiente:			

"Esfúrzate por llegar a la meta y ten confianza"
Padre Francisco Jordán





EVALUACIÓN DIFERENCIADA PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Colegio Divino Salvador de Medellín, asume con responsabilidad la política de inclusión establecida por la ley estatutaria 1618 del 2013 la cual garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad (PcD), en igualdad de condiciones con los demás y el Decreto 1421 de 2017 por medio del cual se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media. Así, el colegio, se hace cargo de su corresponsabilidad social y adopta estrategias que garanticen el derecho de los y las estudiantes con discapacidad y/o estudiantes con dificultades en el aprendizaje, con talento y/o capacidades excepcionales, que puedan llegar a acudir a la institución.

En ese sentido y siguiendo con su misión de formar líderes comprometidos con la transformación de la sociedad, el Colegio Divino Salvador se convierte también en un agente de transformación significativo, realizando adecuaciones internas para responder a las necesidades de los y las estudiantes y de la sociedad en general. Por lo tanto en su Proyecto Educativo Salvatoriano (PES), incluye las estrategias que permitirán una mejor respuesta de la comunidad educativa a tales demandas, ejemplo de ello el acompañamiento psicopedagógico del área de Bienestar y el desarrollo de una serie de ejercicios que permitan reforzar la atención dentro del aula de clase, entre otras.

De igual manera, siendo conscientes del impacto de la educación sobre las sociedades y con el objetivo de aportar a una sociedad más incluyente, el Colegio reconoce la necesidad de generar en



su comunidad educativa, una toma de conciencia, para ser más sensibles con las necesidades educativas especiales (NEE) de los y las estudiantes.

Por tal motivo y en concordancia con el *Modelo Social de la discapacidad*, (el cual tiene una mirada sociopolítica de la discapacidad, es decir, acepta que la discapacidad no está únicamente en el sujeto sino que esta, es el resultado de las barreras que se encuentran en el entorno y que limitan su participación), el Colegio Divino Salvador, asume con responsabilidad el compromiso de disminuir dichas barreras, a través de la implementación de estrategias y actividades dentro del ámbito curricular y curricular complementaria, (criterios de evaluación flexibilizados, ejercicios con un ritmo de trabajo adaptado a su necesidad, adaptaciones curriculares en los planes de área), con el fin de brindar una educación de calidad e incluyente.

Para ello, el colegio, asume y adopta e incorpora el *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*, como un medio para lograr que los y las estudiantes con NEE, puedan acceder de forma oportuna y adecuada a los contenidos del currículum general. Este diseño, permite enriquecer el diseño curricular de forma que el mismo se adapte a las características y estilos de aprendizaje de cada estudiante, lo que lo hace idóneo para atender las necesidades de todos los y las estudiantes independientes de si tienen o no una condición especial. “El DUA ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación que permitan a los educadores satisfacer dichas necesidades variadas” (Pastor, Sánchez, Sánchez y Zubillaga, 2013, p.3). En este sentido, las estrategias que se proponen a partir del DUA buscan ofrecer múltiples formas de implicación, representación y acción en beneficio de los educandos y población diversa, en aras de vivenciar escenarios de formación inclusivos.



Al incorporar un nuevo sistema educativo en el que se encuentre los principios de inclusión e igualdad se deben tener también en cuenta la diversidad cultural, racial y sexual por la que encuentra pasando la sociedad por ende en el colegio Divino Salvador se busca la universalización en una educación para todos, donde nos enmarcamos por el respeto y la equidad para con cada uno de nuestros estudiantes donde garantizamos el acceso, asistencia, participación y evaluación.

Por otro lado teniendo en cuenta que los padres de familia hacen parte importante de la educación de los estudiantes, en el colegio Divino Salvador los hacemos partícipes de este proceso a través de diferentes actividades tales como: escuelas de padres donde se les brindan temas de actualidad y correspondientes al proceso evolutivo por el que se encuentra pasando cada estudiante y, por otro lado se brindan asesorías con cada uno de los docentes o desde el área de bienestar con el fin de mantenerlos informados acerca del proceso de sus hijos.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

El Colegio adopta los siguientes proyectos pedagógicos como estrategias de formación, los cuales deben ser asumidos por las diferentes áreas.

NOMBRE DEL PROYECTO		AREA RESPONSABLE	FINALIDAD
1	El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.	Evangelización.	Este proyecto se trabaja integrado al plan de estudios del área de ética y valores, cívica y urbanidad, perteneciente al área institucional de Evangelización.

2	<p>El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo</p>	<p>Educación Física, recreación y deporte</p>	<p>Este proyecto busca contribuir al desarrollo de procesos formativos de los estudiantes en la organización del tiempo libre, la interacción social y construcción de técnicas de movimiento para el cultivo y experiencias en la expresión del cuerpo en forma lúdica, recreativa y deportiva. Valorar las expresiones culturales, deportivas y recreativas como medio de proyección de vivencias, sentimientos e ideas que permitan superar inhibiciones, apreciando su contribución al equilibrio y bienestar personal y social.</p>
3	<p>La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. (PRAE)</p>	<p>Ciencias Naturales</p>	<p>Propiciar la posibilidad de adquirir conocimientos, el sentido de los valores, las actitudes, el interés activo y las aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.</p> <p>Inculcar nuevas pautas de comportamiento en los estudiantes, docentes, y demás personal de la comunidad</p>

			educativa, respecto del medio ambiente.
4	La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.	Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	Este proyecto busca: crear actitudes que favorezcan el diálogo, como vía privilegiada, en la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales. Educar para la paz es una educación para la participación. Se pretende ofrecer una orientación que lleve a las estudiantes a realizar una opción libre y personal con principios y criterios aportados por dicho proyecto.
5	La educación sexual	Bienestar	Este proyecto busca promover el conocimiento, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que permitan entender la sexualidad como una dimensión humana que se construye a partir de la realidad personal. Para una vivencia de la sexualidad sana, responsable, informada y constructiva; brindando herramientas



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 104 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

			conceptuales, comunicativas y valorativas que permitan a los estudiantes tomar decisiones en relación con su sexualidad que se correspondan con lo que quieren, sueñan y esperan de su realidad.
6	Educación en tránsito y educación vial.	Matemáticas	El proyecto busca educar con calidad a las nuevas generaciones que son las llamadas, en un futuro, a tomar las riendas del barrio y de la ciudad, a la vez reducir el índice de accidentes de tránsito, que se da por irresponsabilidad de conductores y/o peatones que transitan por la zona cercana al colegio.
7	Cátedra de emprendimiento	Tecnología e informática	Este proyecto se trabaja dentro de la asignatura de Tecnología e Informática
8	Estudio de la Constitución y la Democracia	Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	El proyecto busca que, a través de la ejecución de prácticas democráticas, que permitan alimentar el principio universal de la

			participación política como elemento fundamental en los sistemas democráticos.
9	Cátedra de estudios afrocolombianos	Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	Esta cátedra pretende que de manera transversal se reflexione en torno a la afrocolombianidad con el fin de lograr en los estudiantes actitudes de respeto y reconocimiento a estas comunidades, así como a la diversidad étnica y cultural de Colombia.
10	Prevención de la drogadicción	Bienestar	Se busca trabajar en la prevención desde un enfoque centrado en la persona, fomentando la participación activa de cada uno de los estudiantes, creando conciencia social, intensificando elementos de protección frente al consumo y tratando de disminuir factores de riesgo.
11	Cátedra escolar de teatro y artes escénicas	Educación Artística	Este proyecto busca a través del Arte del Teatro, incentivar desde las diferentes áreas a los estudiantes del Colegio Divino Salvador a explorar



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 106 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

			<p>sus sentimientos en una puesta en escena, donde refleje aquello que se cohibe, por medio de la expresión corporal, oral y la dramaturgia, expresen sus sentimientos.</p>
12	Servicio social de los estudiantes	Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	<p>Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad para que adquiera y desarrolle compromiso de participación y mejoramiento de la misma.</p>
13	Proyecto Pedagógico de Prevención y Atención de Desastres y Emergencias	Tecnología e Informática	<p>El proyecto busca la prevención de riesgos y/o emergencias, específicamente para la operación en el Colegio Divino Salvador con el fin de salvar vidas y minimizar las pérdidas en cualquier caso en donde se presente una contingencia.</p>
14	Proyecto pedagógico sobre educación económica y financiera.	Matemáticas	<p>El proyecto busca a partir de las matemáticas financieras, se puede disciplinar para la <i>cultura de ahorro y el buen</i></p>

			<i>uso del dinero</i> en los estudiantes de la institución.
15	Cátedra de la Paz	Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	El proyecto busca impulsar la democracia y la participación política a través de espacios donde los estudiantes sientan total confianza de expresar sus pensamientos y a partir del conocimiento de las problemáticas que afectan al país opinar sin temor a la discriminación, la hostilidad o el rechazo.
16	Formación en valores humanos	Educación Religiosa (Evangelización)	Este se trabaja transversalmente con los valores y principios del carisma Salvatoriano. Se evidencia en la dimensión del ser, direcciones de grupo, convivencias.
17	Proyecto Lector	Lengua Castellana	El proyecto busca responder al mejoramiento de las habilidades básicas de comunicación (hablar, leer, escribir y escuchar) y simultáneamente desarrollar las competencias de la interpretación, argumentación y proposición; efectuando



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 108 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

			diversas estrategias metodológicas, que incentiven el gusto por la lectura, y por ende, una mejor producción textual que conlleven a una comunicación más asertiva y competente.
18	Proyecto de Bilingüismo	Inglés	Busca fortalecer el aprendizaje del idioma extranjero: Inglés; a través de la búsqueda de nuevas tecnologías y la interdisciplinariedad de las áreas, para acceder y ampliar el proceso de enseñanza-aprendizaje y así los estudiantes puedan desempeñarse en el medio laboral de manera satisfactoria.

MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE

MANUAL DE CONVIVENCIA

En la reunión Extraordinaria del 13 de noviembre del 2018, registrada en el acta 05 del libro de reuniones, el Consejo Directivo aprobó la adopción de la nueva versión Manual de Convivencia, en el cual se incluyeron los ajustes a la normativa vigente para las instituciones educativas. El 04 de



Agosto del 2020 se modificó y quedó registrada en el acta 03. La última versión es publicada en la página web de la Institución.

Enlace para visualizar:

<https://www.dropbox.com/s/917uv4dy1pxw3cx/Manual%20de%20Convivencia%20CDS%20Medellin%20C3%ADn.pdf?dl=0>

REGLAMENTO DOCENTE

Derechos del Docente Salvatoriano

1. Recibir información por parte de las directivas sobre la misión y filosofía de la Institución.
2. Recibir trato justo y respetuoso por parte de las directivas, padres y madres de familia, empleados de servicios generales, estudiantes y otros estamentos de la Comunidad Educativa.
3. Expresar libremente sus pensamientos y opiniones.
4. Participar activamente en convivencias, celebraciones, actos deportivos y culturales para lograr una mayor integración, entre los estudiantes y compañeros docentes.
5. Recibir el salario justo.
6. Participar de los programas de capacitación y bienestar social y gozar de los estímulos establecidos.
7. Recibir información oportuna acerca de sus compromisos laborales y contractuales.
8. Otros consagrados en el Reglamento Interno del Trabajo que será fijado en un lugar público.

Deberes del docente Salvatoriano

1. Cumplir la Constitución y las leyes de Colombia.
2. Inculcar a los estudiantes el amor a los valores espirituales, morales, históricos y culturales de la Nación, así como el respeto a los símbolos patrios.
3. Conocer la filosofía y proyectos pedagógicos Salvatorianos.
4. Orientar con base en la filosofía y la misión de la Institución.
5. Desempeñar con solicitud y eficiencia las funciones a su cargo o el objeto de su contrato.
6. Estimular y respetar al estudiante como persona, resaltando sus valores individuales y sus



diferencias.

7. Brindar a los estudiantes, madres y padres de familia una atención cordial y respetuosa en los horarios establecidos, informando sobre el desarrollo integral de sus hijos(as).
8. Ser justo al evaluar a cada estudiante teniendo en cuenta las diferencias individuales. Considerar la evaluación como un proceso continuo, imparcial y completo.
9. Cumplir las órdenes inherentes a su cargo impartidas por las personas puestas en autoridad.
10. Dar un trato cortés y compartir sus tareas con espíritu de solidaridad y unidad de propósito.
11. Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo.
12. Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean confiados.
13. Observar una conducta pública acorde con el decoro y dignidad de su profesión.
14. Actuar con imparcialidad y justicia.
15. Buscar medios de actualización en su área y a nivel general.
16. Velar por el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación.
17. Brindar orientación permanente al educando para su desarrollo integral.
18. Escuchar las sugerencias e inquietudes de la Comunidad Educativa.
19. Crear un ambiente de amistad y respeto con todo el personal de la Institución y la comunidad circundante.
20. Cumplir a cabalidad con el Manual de Convivencia y el Reglamento Interno de Trabajo.
21. Informar a los padres de familia sobre los criterios, métodos y procedimientos pedagógicos empleados para lograr el desarrollo integral de los estudiantes.
22. Ser evaluado permanentemente por los miembros de la Comunidad Educativa sobre el desempeño de su labor.
23. Contar con el permiso de las directivas para ausentarse de la Institución con causa justificada.



GOBIERNO ESCOLAR

La estructura interna del Colegio Divino Salvador, queda conformada así: Rectora, Consejo Administrativo (Rectora, Administradora, Hermana de la comunidad) Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Convivencia escolar, Consejo de Padres, Coordinadores, Comisión de Evaluación y Promoción y Consejo Estudiantil.

Integración de los órganos del gobierno escolar

CONSEJO ADMINISTRATIVO:

Es el órgano del Gobierno Escolar integrado por las Hermanas Salvatorianas, patrocinadoras y propietarias de la Institución, que laboran en el Colegio. Es nombrado según reglamentación interna de la Comunidad de las Hermanas del Divino Salvador, (Consejo Provincial), estará conformado por:

1. La rectora quien lo preside
2. La hermana encargada de la administración.
3. La hermana coordinadora de evangelización.

CONSEJO DIRECTIVO: Es una instancia de participación de la Comunidad Educativa, de orientación académica y administrativa de la Institución. Se encarga de la toma de decisiones para el buen funcionamiento del mismo y está coordinado y asesorado por la Rectora.

- Diana Marcela Mesa Muñoz, Rectora
- Hermana María Cristina Ortega, coordinadora de evangelización
- Hermana Rosalina Viviescas Pineda, Administradora
- Juan Sebastián López, coordinador de académico bachillerato y media.
- Tomas Meneses Sánchez, coordinador de convivencia bachillerato y Media.
- Kelly Aguado Salazar, coordinadora primaria.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 112 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

CONSEJO ACADÉMICO: El Consejo Académico, como instancia superior, participa en la orientación pedagógica de la Institución.

- Diana Marcela Mesa Muñoz, Rectora
- Juan Sebastián López, Coordinador Académico de Bachillerato y Media Técnica
- Tomás Meneses Sánchez, Coordinador de convivencia bachillerato y media
- Nathalia Díaz Escobar, Secretaria Académica.

JEFES DE ÁREA

- Yuleidys Vaneza Durán Sánchez Humanidades: inglés
- Edwin Rafael López Meza Tecnología e Informática
- José Eduardo Medina Pérez Ciencias Naturales y Química
- Carlos Mateo Orozco Ospina Ciencias Sociales
- Henry Anderson Maya Sánchez Educación Física Recreación y Deporte
- Bibiana Andrea Salazar Gómez Humanidades: Lengua Castellana
- Sebastián Ruíz Quiroz Matemáticas y Física
- Maryory Agudelo Martínez Educación Artística y Cultura
- Rubén Darío González Ríos Evangelización

CONSEJO DE PADRES: Los padres de familia son miembros activos y participantes de la Comunidad Educativa de la Institución. Por lo tanto, su misión no termina con el simple hecho de matricular a su hijo (a) en el curso que le corresponde, ya que sólo mediante una actitud responsable, vigilante, interesada y comprensiva de su parte, será posible complementar adecuadamente la labor educativa.

- Diana Marcela Mesa Muñoz, Rectora
- Tomás Meneses Sánchez, Coordinador de convivencia de bachillerato y media
- Juan Sebastián López, Coordinador académico de bachillerato y media
- Nathalia Díaz Escobar, Secretaria Académica.



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 113 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

GRADO	CONSEJO DE PADRES	ESTUDIANTE
Primero A	Yuliana Pérez Montoya	Mateo Múnera Pérez
Primero B	Daniela Arcila Parra	Alejandro Garcés Ardila
Segundo A	Cindy Alejandra Sánchez Gómez	Isaac Giraldo Sánchez
Segundo B	Dora Marcela Loaiza Bedoya	Martina Saldarriaga
Tercero A	Sindy Jhohana López Giraldo	Salome Horta López
Tercero B	Sandra Milena Palomeque Moreno	Heysa Valentina Meza Palomeque
Cuarto A	Lina Tatiana Parra Henao	Mateo Parra Henao
Cuarto B	Astrid Janneth Loaiza Bedoya	María Paz Osorio Loaiza
Quinto A	Karol Alexandra Restrepo Usma	Mathias Mercado Restrepo
Quinto B	Hernán Darío Martínez Restrepo	Nicolás Martínez Castaño
Sexto A	Andrés Felipe Builes Marín	Miguel Ángel Builes Sepúlveda
Sexto B	Dayana Andrea Mosquera Benítez	María Alejandra Goetz Mosquera
Séptimo A	Adelaida Presiga Martínez	Miguel Ángel Henao
Séptimo B	Hugo Armando Loaiza Tobón	Emanuel Loaiza de los Ríos
Séptimo C	Yenifer Barrientos caro	Luciana Montoya Barrientos
Octavo A	Paula Andrea Barrientos Castañeda	Sebastián Pamplona Barrientos
Octavo B	Cindy Janneth Ossa Duque	Emmanuel Sánchez Ossa
Octavo C	Juan Marcelo Muñoz Álvarez	Juan Felipe Muñoz Sarria
Noveno A	Alexandra María González Palacio	María Alejandra Estrada
Noveno B	Libia Marcela Córdoba Asprilla	Will Smith Arboleda Córdoba
Noveno C	Jorge Hernán Posada Álvarez	Jerónimo Posada Sepúlveda
Décimo A	Alex Augusto Duque Rincón	Samuel Duque Pérez
Décimo B	Marisol Cárdenas Villegas	Samuel Machado Cárdenas
Undécimo A	Viviana Farley Mora Gaviria	Mariana Acevedo Mora
	Liliana Patricia Carmona Rendón	Juan David Díaz Carmona
Undécimo B	Lía Cristina Peñafields Gutierrez	Miguel Ángel Pacheco Peñafields



CONSEJO ESTUDIANTIL: El Consejo Estudiantil es un ente legal de la Comunidad Educativa cuyo propósito es aunar opiniones y sugerencias que desde el ámbito estudiantil, aporten al mejoramiento de la Institución en pro del bienestar educativo y social. Estará integrado por:

• **Representante estudiantil:**

• **Personero:**

Voceros y representantes de cada grupo	
Grupo	Vocero
1-A	Miguel Ángel Arcila Medina
1-B	Benjamín Gómez
2-A	Maximiliano Mejía
2-B	Valentina Fernández Martínez
3-A	Martin Batista
3-B	Samuel Bedoya Flórez
4-A	Miguel Ángel Hernández
4-B	Jerónimo Carvajal Sotelo
5-A	Matías Mejía Pineda
5-B	Diego Alejandro Chanci
6-A	Nicolas Acevedo Loaiza
6-B	Matías Hernández Morales
7-A	Juan Manuel Gamboa
7-B	Maximiliano Ossa
7-C	Juan Andrés Arias
8-A	Mariana Montoya
8-B	Emanuel Arias Zapata
8-C	Cristian Palacios Palacios
9-A	Matías Morales
9-B	Samuel Torres
9-C	Mateo Zuluaga
10-A	Tomas Rúa
10-B	Juan Santiago Hincapié
11-A	José Miguel García
11-B	Alejandro Gutiérrez Arboleda



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA: Para todos los efectos legales, la Asociación de Padres de Familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los(as) estudiantes matriculados en la Institución. Es debidamente constituida de acuerdo con el Artículo 40 del Decreto 2150 de 1995, cuenta con sus propios estatutos y está inscrita a la Cámara de Comercio.

- Presidenta: Maryori Alzate
- Vicepresidente: Jhonatan Pérez
- Secretaria: Beatriz Velásquez
- Tesorera: Natalia Loaiza

COMISIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE GRADO

El Consejo Académico, acogiendo a la Ley conforma la Comisión de Evaluación y Promoción de Grado. La finalidad de la Comisión es hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y definir la promoción de los(as) estudiantes.

Miembros de la Comisión Ordinaria de Evaluación y Promoción: La Rectora, el Coordinador(a) y los docentes de que sirven cada una de las áreas o asignaturas del grupo.

Así mismo, la Comisión Extraordinaria de Evaluación y Promoción: Integrada por el Consejo Académico, los Coordinadores, el Director de Grupo, el profesor de la materia en cuestión y un representante de los padres de familia, nombrado por el Consejo de Padres, que no sea docente de la Institución. Esta Comisión, analiza los casos que le remite la Comisión Ordinaria y tiene carácter decisorio. Departamento de Psicología podrá ser invitado por la Rectora a participar en las actividades de la Comisión.



COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El comité de convivencia escolar es una comisión intrainstitucional conformada por los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para tratar asuntos de la convivencia pacífica, orientar, asesorar, capacitar y establecer criterios para la solución de conflictos escolar en primera instancia y enviar a instancias superiores, previo análisis y merito, los casos especiales remitidos por el Docente con función de Orientación. Está conformada por:

El Comité Escolar de Convivencia del Colegio Divino Salvador se conformará así:

1. Rectora
2. Coordinadores
3. Tres docentes (Uno de cada sección)
4. Personero estudiantil
5. Presidente del Consejo de Estudiantes
6. Un representante de los padres de familia
7. Psicólogo de la institución
8. Representante de Bienestar

Funciones de los órganos del gobierno escolar

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

1. Establecer su propio reglamento y ceñirse a él.
2. Ordinariamente dos veces al año y en forma extraordinaria cuando las circunstancias lo exijan
3. Ser convocado por la Rectora.



4. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad superior, tales como las reservadas a la dirección administrativa por ser un establecimiento privado.
5. Aprobar y adoptar el Manual de Convivencia.
6. Aprobar el calendario académico mediante acuerdo escrito.
7. Resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los(as) estudiantes de la Institución, después de haber agotado los procedimientos previstos en el Manual de Convivencia.
8. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional someterlo a la aprobación de la respectiva Secretaría de Educación o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los decretos reglamentarios.
9. Controlar y estimular el buen funcionamiento de la Institución Educativa.
10. Participar en la evaluación de los docentes, coordinadores académico y de convivencia.
11. Recomendar criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
12. Promover las relaciones con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles dentro de la Institución.
13. Conformar la Asociación de Padres de Familia y el Consejo de Padres. (Decreto 1286 de 2005).
14. Aprobar las tarifas de matrículas, pensiones y otros costos educativos con base a informes presentados por la Institución, al presupuesto ejecutado, al presupuesto de ingresos y gastos legalmente autorizados que efectuarán los padres de familia responsables de la educación de los(as) estudiantes.
15. Levantar Acta numerada y fechada de todas sus reuniones.
16. Aplicar la sanción de retiro del establecimiento, desescolarización, cancelación de matrícula y renovación o no de la misma, a los(as) estudiantes que dada la gravedad de su comportamiento o de su desempeño académico, así lo ameriten. Una vez tomada la decisión de aplicar la sanción, se levantarán el Acuerdo y el acta respectiva con base a la cual, la Rectora elaborará la Resolución Rectoral correspondiente.



17. Recomendar criterios y promover actividades y relaciones de tipo académico, deportivo, cultural, recreativo y social de la comunidad educativa con otras instituciones.

FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO:

1. Acordar su propio reglamento.
2. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo.
3. Estudiar el currículo y propiciar ajustes para su continuo mejoramiento.
4. Participar en la elaboración del diseño curricular, de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas institucionales y orientar al profesorado en su ejecución.
5. Elaborar pautas de educación y participar en la evaluación institucional anual.
6. Nombrar, conformar y orientar la gestión de las Comisiones de Evaluación y Promoción.
7. Recibir los reclamos de los y las estudiantes sobre la evaluación académica educativa y presentarlos para su análisis y recomendación a la Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado.
8. Definir y aprobar semestralmente el plan de recuperación de las aéreas de estudio.
9. Determinar, cuando sea requerido, el plan de nivelación de acuerdo a la normatividad vigente y disponibilidad autorizada por la Rectora.
10. Evaluar periódicamente el proceso de las competencias obtenidas.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1. Esta Comisión es de carácter consultivo, se reúne al finalizar cada período y es convocada y presidida por la Rectora.
2. Analizar los casos de los estudiantes que presentan bajo desempeño académico y remitir a la comisión extraordinaria, los que considere delicados.
3. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de los estudiantes y a la actualización permanente del plan de estudios.



4. Hacer recomendaciones particulares y generales a estudiantes e informar a la Comisión Extraordinaria.
5. Consignar en actas los compromisos y el seguimiento hecho a los estudiantes. El acta será remitida a la Comisión Extraordinaria.
6. Analizar los casos de estudiantes con valoración sobresaliente para acordar estímulos y remitirlos a la Comisión Extraordinaria para promoción anticipada.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE EVALUACIÓN

1. Suministrar información al Consejo Académico.
2. Definir, de acuerdo a la naturaleza del problema, las actividades de refuerzo de las competencias que considere pertinentes.
3. Determinar a los estudiantes que requieren actividades de refuerzo.
4. Analizar los casos de estudiantes con valoración excelente para acordar estímulos y los casos considerados para la promoción anticipada.
5. Entregar oportunamente los Acuerdos y las actas a la Rectora.
6. Reunirse ordinariamente cinco veces al año y extraordinariamente, cuando sea convocada por la Rectora.
7. Hacer recomendaciones sobre actividades de refuerzo y recuperación, a los docentes o a otras instancias de la institución.
8. Convocar al docente, al estudiante y a los padres de familia, con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo y recordarles sus compromisos.
9. Analizar los casos de insuficiencia de los estudiantes y recordar en cada reunión ordinaria, al docente y a los padres de familia, las recomendaciones pertinentes y hacer seguimiento en las reuniones posteriores.
10. Consignar en actas las decisiones tomadas por la Comisión las cuales pueden sostener las decisiones acerca de la promoción de estudiantes.



FUNCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

1. Elaborar el Reglamento Interno asesorado por el docente encargado del Proyecto Cívico Político de la Institución.
2. Promover la participación de los estudiantes para presentar iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
3. Velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia o Reglamento de la Institución.
4. Ser los inmediatos colaboradores de los docentes en las diferentes actividades del Colegio.
5. Llevar la vocería del grupo al Consejo Directivo.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley 1620, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia,



porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas' en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

9. Darse su propio reglamento.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA:

1. El Consejo de Padres del Colegio ejercerá sus funciones en directa coordinación con la Rectora o sus delegados. Corresponde al Consejo de Padres.

2. Contribuir, con la Rectora, al análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y pruebas de Estado.

3. Exigir que el establecimiento participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.

4. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice la Institución

5. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento institucional y en el logro de los objetivos propuestos.



6. Promover actividades de formación para los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los(as) estudiantes, para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes.
7. Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia, en el marco de la Constitución y de la Ley.
8. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física de los(as) estudiantes.
9. Estimular el buen funcionamiento del Colegio.
10. Elaborar su propio reglamento.

COSTOS EDUCATIVOS

Los Costos Educativos se estipulan según resolución de la Secretaría de Educación N° 20225001209 de 11 de febrero del 2022 por la cual se autoriza la adopción del régimen de libertad regulada y las tarifas del establecimiento educativo privado Colegio Divino Salvador DANE 305001004811, para el año escolar 2022

El Colegio Divino Salvador actualmente se encuentra bajo el Régimen de Libertad Regulada. Por este motivo, para poner en vigencia las tarifas, requiere comunicarlas a la autoridad competente con sesenta días calendario previos a la fecha fijada para la matrícula de los estudiantes. Las tarifas propuestas podrán aplicarse, salvo que sean objetadas por la autoridad respectiva. En todo caso, la Institución se reglamenta por la normatividad vigente para los Colegios Privados.

1. **Valor de la inscripción:** Es la suma que paga el aspirante para dar inicio al proceso de inscripción, el cual cubre pruebas académicas, psicológicas y entrevistas.
2. **Valor de la matrícula:** Es la suma anticipada que se paga una vez al año, en el momento de formalizar la vinculación del estudiante al servicio educativo ofrecido por el Colegio Divino Salvador, o cuando esta vinculación se renueva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 115 de 1994. Este valor es correspondiente al 10% de la pensión anual.



3. **Pensión:** Es la suma anual que se paga al establecimiento educativo privado por el derecho que adquiere el estudiante de participar en el proceso formativo durante el respectivo año académico. Su valor será el que autorice la Secretaría de Educación. En el Colegio Divino Salvador, la pensión se paga en diez cuotas iguales canceladas los diez primeros días de cada mes.

4. **Otros costos:**

- Salidas Pedagógicas.
- Salidas Culturales.
- Carnet estudiantil.
- Seguro Estudiantil.
- Plataforma institucional de comunicaciones.
- Pruebas tipo saber contratadas por el colegio.
- Módulo de Artística.
- Intensificación de Inglés.
- Derechos de grado únicamente para estudiantes de Grado 11.

Al finalizar el segundo periodo los padres de familia, de común acuerdo, deberán asumir el costo de la ceremonia de grado para estudiantes de Preescolar.

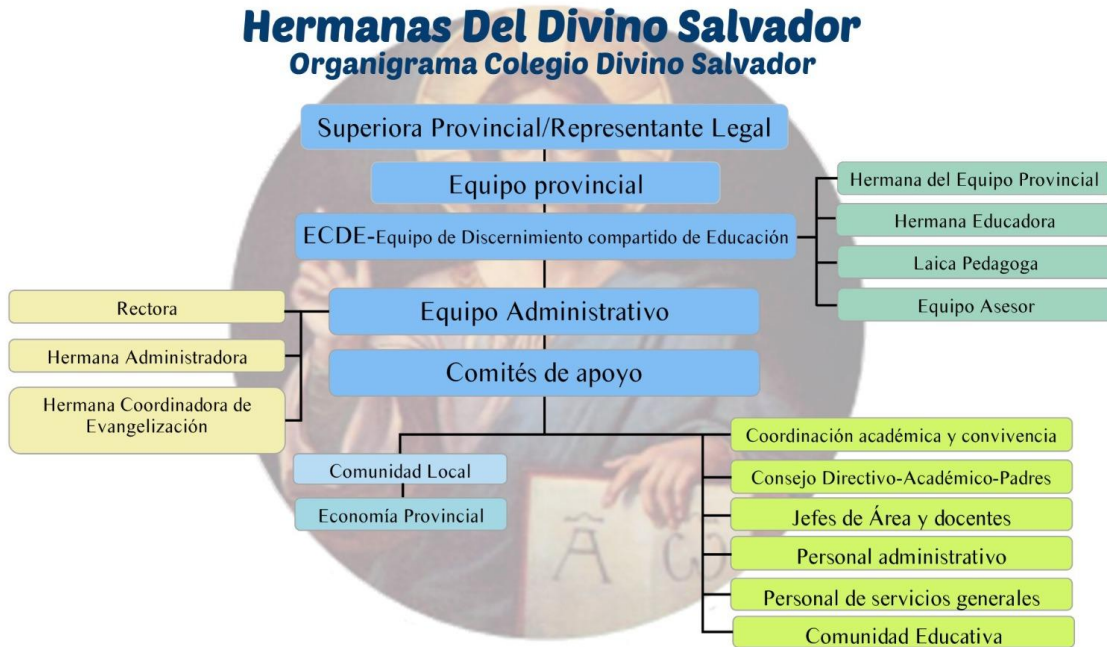
Otros cobros Institucionales:

1. Facturación en caso de pérdida del recibo de pago.
2. Semilleros extra clase.
3. Certificados y constancias de estudio.
4. Paz y salvos.
5. Fotocopias.
6. Duplicados de diplomas.

Los textos escolares solicitados por el Colegio Divino Salvador se utilizarán 3 años en el respectivo grado y área.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Organigrama



Asignación general de cargos

CONSEJO ADMINISTRATIVO	
Rectora	Diana Marcela Mesa Muñoz
Administradora	Hna. Rosalina Viviescas Pineda
Hna. de comunidad	Hna. María Cristina Ortega Almeyda
DIRECTIVOS	
Rectora	Diana Marcela Mesa Muñoz
Coordinador académico de bachillerato y media	Juan Sebastián López Carmona
Coordinador de convivencia bachillerato y media	Tomás Meneses Sánchez
Coordinadora general de primaria	Kelly Johana Aguado Salazar
PERSONAL ADMINISTRATIVO	



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 125 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

Secretaría Académica	Nathalia Díaz Escobar
Psicorientador	Guadalupe Ordoñez Bolaños
Auxiliar de secretaría	Jeison Martínez Echavarría
Auxiliar de contabilidad	Melissa Velásquez Sánchez
Auxiliar de enfermería	Fady Manuela Ramírez Ramírez
Auxiliar de inventarios	Yeison José Segura Altamiranda
Recepcionista	Henry Alexander Acevedo Mejía
SERVICIOS GENERALES	
Auxiliar de servicios generales	Carlos Arturo Gómez Posada
Auxiliar de servicios generales	Yair Enrique Segura Altamiranda
Auxiliar de servicios generales	Wuilson Andrés Robledo Roldán
Auxiliar de servicios generales	Ledy Astrid Mora Atehortúa
Auxiliar de servicios generales	Juan Camilo Muñoz Vanegas

ASIGNACIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL DOCENTES BACHILLERATO Y PRIMARIA

JEFES DE ÁREA	
Evangelización	Rubén Darío González
Ciencias Sociales	Carlos Mateo Orozco Ospina
Ciencias Naturales	José Eduardo Medina Pérez
Matemáticas	Sebastián Ruíz Quiroz
Lengua Castellana	Bibiana Andrea Salazar Gómez
Inglés	Yuleidys Vaneza Durán Sánchez
Tecnología E informática	Edwin Rafael López Meza
Educación física	Henry Anderson Maya Sánchez
Artística	Maryory Agudelo Martínez

DIRECTORES DE GRUPO	
Pre-escolar	Lina Marcela Córdoba Mejía
Primero A	Alexandra Osorio
Primero B	Leidy Johana Toro Ortega
Segundo A	Jizeth Viviana Reyes Neira
Segundo B	Ana María Posada
Tercero A	Santiago Estrada Chavarriaga
Tercero B	Eliana Marcela Galeano Marín
Cuarto A	Milady Angélica Fajardo
Cuarto B	Henry Sotelo Atencio
Quinto A	Rubén Darío González Ríos
Quinto B	Yosaira Mosquera
Sexto A	Erika Patricia Gómez Molina
Sexto B	Ana Camila Sánchez Benavides
Séptimo A	Diego Alejandro Álvarez Hincapié
Séptimo B	Carlos Mateo Orozco
Séptimo C	Andrés Felipe Monsalve V.
Octavo A	Laura Hebelín Rodríguez Uribe
Octavo B	Julio Cesar Jiménez Hoyos



DOCENTES

Octavo C	Yesenia Sánchez Betancur
Noveno A	Cesar David Londoño Ramírez
Noveno B	Luisa Fernanda Segura Viviescas
Noveno C	Yesenia Sánchez Betancur
Décimo A	Viviana Marcela Espinosa Tavera
Décimo B	José Eduardo Medina Pérez
Undécimo A	Bibiana Andrea Salazar Gómez
Undécimo B	Sebastián Ruiz Quiroz

PROFESORES NO DIRECTORES

Primaria	Henry Anderson Maya Sánchez
	Laura Juliana Ocampo Marín
	Juan Pablo Vanegas
Bachillerato	Edwin Rafael López Meza
	Sandra Yaneth Vélez Velasco
	Jhoan Sebastián Bedoya Aguirre
	Paola Lucelly Taramuel Fulantala
	Daniel Múnica Palacio
Yuleidys Vaneza Durán Sánchez	

AREA DE INGLÉS	Hrs.
Yuleidys Vaneza Durán Sánchez	23
Santiago Estrada Chavarriaga	22
Erika Patricia Gómez Molina	22
Diego Alejandro Álvarez Hincapié	23
Viviana Marcela Espinosa Tavera	23
Ana (profe nueva)	24

AREA DE LENGUA CASTELLANA	Hrs.
Bibiana Andrea Salazar Gómez	26
Henry Sotelo Atencio	22
Ana Camila Sánchez	27
Cesar David Iondoño	27
Fineth Viviana Reyes Neira	22

AREA DE CIENCIAS SOCIALES	Hrs.
Carlos Mateo Orozco Ospina	25
Andrés Felipe Monsalve Vargas	25
Julio Cesar Jiménez Hoyos	22
Juan Pablo Vanegas Suarez	23
Leidy Johanna Toro Ortega	

AREA DE MATEMÁTICAS	Hrs.
Sebastián Ruiz Quiroz	25
Yosaira Mosquera	27
Yesenia Lilliana Sánchez Betancur	27
Eliana Marcela Galeano Marín	22
Paola Lucelly Taramuel Fulantala	26

AREA DE EVANGELIZACIÓN	Hrs.
Rubén Darío González Ríos	23
Daniel Múnera Palacio	26
Alexandra Osorio	

AREA DE CIENCIAS NATURALES	Hrs.
José Eduardo Medina Pérez	25
Milady Angélica Fajardo Suarez	23
Luisa Fernanda Segura Viviescas	27
Ihoan Sebastián Bedoya Aguirre	25

AREA DE ARTÍSTICA	Hrs.
Maryory Agudelo Martínez	24
Laura Hebelin Rodríguez Uribe	22
Lina Marcela Córdoba	

AREA DE INFORMÁTICA	Hrs.
Edwin Rafael López Meza	26
Laura Juliana Ocampo Marín	22

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	Hrs.
Henry Anderson Maya Sánchez	26
Sandra Yaneth Veléz Velasco	25

Sistema de Gestión de la Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad, aplica desde el direccionamiento estratégico que orienta todo el proceso de formación hasta entregar al estudiante graduado y comprende los procesos Estratégicos, Misiones y de apoyo. Atiende los requisitos legales, Institucionales, de norma y necesidades de nuestros clientes, para brindar una educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y media técnica.

El Colegio, se encuentra Certificado en sistema de gestión bajo la norma ISO 9001 versión 2015, por parte del ICONTEC, el cual desde el año 2008 se ha recibido por medio de recertificaciones ininterrumpidas hasta la fecha.

Procesos de gestión institucionales

Proceso	Objetivos Estratégicos	Indicadores de Resultado	Formula	Meta s	Frecuencia	Plan de Acción
Directivo	Definir y Velar por el cumplimiento de las directrices estratégicas de la institución que permitan la implementación eficaz del sistema de gestión de Calidad en el Colegio Divino Salvador, garantizando la permanencia y el desarrollo del Colegio a mediano y largo plazo.	Nivel de satisfacción del servicio	# de personas satisfechas /total de personas encuestadas	70%	Anual	Evaluación Institucional Evaluación de Clima
Talento Humano	Realizar un adecuado proceso de selección y vinculación ofreciendo espacios y oportunidades de formación, para asegurar el buen desempeño y desarrollo de habilidades en el personal de la	Nivel de competencia del personal	Ponderado de las evaluaciones de competencia ejecutadas en el año.	70%	Anual	Evaluación del Personal de la institucional, planes de mejoramiento.

	institución, con el fin de garantizar una educación con calidad.					
Bienestar	Potencializar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa, a través de los servicios de capellanía, psicoorientación, cafetería escolar y enfermería, ejecutando proyectos que integren programas y actividades, para el fortalecimiento de los valores humanos y que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.	Nivel de satisfacción de usuarios de bienestar	# de usuarios satisfechos/ total de usuarios	80%	Anual	Seguimiento Transversalidad con ÀREAS de humanidades de acuerdo al proyecto. Informe de especialistas Asesorías. Retroalimentaciones Trabajo de campo.
Mejoras	Hacer recepción, seguimiento, control y cierre a quejas, sugerencias, reconocimientos y preguntas que surjan de la comunidad educativa y de su interacción con los diferentes procesos, hacer el cierre eficaz de las acciones correctivas y preventivas para garantizar el mejoramiento continuo en el Colegio Divino Salvador.	Nivel de eficacia en el cierre de Quejas	quejas reportadas /quejas cerradas eficazmente	70%	Anual	Seguimiento a quejas reportadas por cualquier miembro de la comunidad educativa, formato para la recepción de quejas, sugerencias y reconocimientos, seguimiento al reporte y cumplimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora

Recursos	Garantizar los recursos y la infraestructura adecuada para la prestación del servicio en forma oportuna y eficaz, haciendo seguimiento continuo a estos y su uso, con el fin de preservar todos los activos que hacen parte de la institución.	Eficacia en el mantenimiento de infraestructura	No. de mantenimientos eficaces/total de mantenimientos x 100	90%	Anual	Mantenimiento planta física, Asignar recursos físicos e inventarios, Proceso de personal, Informe contable, Costos educativos.
	Formación	Brindar una formación integral orientada desde los valores y principios Salvatorianos como herramientas para mejorar el rendimiento académico y de convivencia de los y las estudiantes.	Promedio Académico por área.	Reporte estadístico, Plataforma virtual de la Institución.	Alto	Anual
Nivel ICFES			Resultado Icfes	Nivel A+ Icfes	Anual	Actividades Académicas con preguntas tipo ICFES Prueba SABER semanal Simulacro prueba SABER PreICFES Externo
Admisiones	Garantizar el cubrimiento de la oferta de cupos a partir de selección eficaz de estudiantes y familias, en el cumplimiento de los requisitos y de la matrícula oportuna.	Capacidad Instalada	Número de personas matriculadas /capacidad instalada	100%	Anual	Proceso de Admisión Plan de Mercadeo
		Deserción Escolar	Número de personas que desertan /total de matrícula	5%	Anual	Permanencia en la Calidad del Servicio.

Mapa de procesos de la Gestión de la Calidad



4.1.1. Caracterizaciones de los procesos de Gestión de la Calidad

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	GESTIÓN DIRECTIVA
<p>OBJETIVO: Definir y Velar por el cumplimiento de las directrices estratégicas de la institución que permitan la implementación eficaz del sistema de gestión de Calidad en el Colegio Divino Salvador,</p>	<p>ALCANCE: Aplica para todos los procesos. Desde el establecimiento y difusión de la política y objetivos de calidad en la institución, hasta la evaluación del desempeño de los procesos para el mantenimiento y el mejoramiento continuo del</p>



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 132 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

garantizando la permanencia y el desarrollo del Colegio a mediano y largo plazo.

Sistema de Gestión de Calidad. Cubre las actividades de planificación y desarrollo del direccionamiento estratégico, además de la revisión por la dirección de todos los procesos involucrados.

RESPONSABLE: Rectora

ARTICIPANTES: Líderes de Proceso, Consejo Directivo, Representante a la Dirección, Coordinadores y gobierno escolar.

FACTORES CLAVES DE ÉXITO: Procesos eficaces, sensibilización continua entorno a la cultura del mejoramiento continuo, seguimiento al Plan de Desarrollo Estratégico, seguimiento al plan operativo, asignación acertada de responsabilidades, comunicación adecuada y eficaz, claridad y responsabilidad de los líderes de proceso, disponibilidad de recursos, compromiso y articulación de los directivos docentes, comprensión del direccionamiento estratégico, interiorización de la filosofía Salvatoriana.

INDICADORES:
Índice de satisfacción del servicio

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	TALENTO HUMANO
<p>OBJETIVO:</p> <p>Realizar un adecuado proceso de selección y vinculación ofreciendo espacios y oportunidades de formación, para asegurar el buen desempeño y desarrollo de habilidades en el personal de la institución, con el fin de garantizar una educación con calidad.</p>	<p>ALCANCE: Cubre desde la definición de perfiles y competencias comprende la selección, la inducción al personal nuevo y antiguo, detectar necesidades de formación hasta la evaluación de desempeño, Incluye valorar las competencias de cada persona en el momento de la vinculación, elaborar el plan de formación para enriquecer el nivel de competencias requerido, verificar la eficacia de la formación, hacer seguimiento y entrenamiento al personal y aplicar la evaluación de desempeño,</p>
<p>RESPONSABLE:</p> <p>Líder de Talento Humano</p>	<p>PARTICIPANTES:</p> <p>Rectora, Coordinadores, Psicóloga(o) y Tesorera.</p>
<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO:</p> <p>Perfil de cargos basado en competencias, personal eficiente, motivado y comprometido. Selección, formación eficaz del personal, clima Institucional ajustado a la Institución.</p>	<p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de desempeño del personal • Clima Institucional

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	GESTIÓN DE BIENESTAR
<p>OBJETIVO:</p> <p>Potencializar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa, a través de los servicios de capellanía, psicoorientación, cafetería escolar y enfermería, ejecutando proyectos que integren programas y actividades, para el fortalecimiento de los valores humanos y que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.</p>	<p>ALCANCE:</p> <p>Su alcance comprende el apoyo institucional desde el área de bienestar (Capellanía, Primeros Auxilios, Psicoorientación y Cafetería); hasta la promoción y prevención de la salud mental, física y espiritual, apuntando a la satisfacción de quienes utilizan los diferentes servicios.</p>
<p>RESPONSABLE: Líder de Bienestar</p>	<p>PARTICIPANTES: Toda la Comunidad Educativa</p>
<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en grupo • Comunicación efectiva • Coordinación y Planeación oportuna • Atención y servicio eficiente • Confidencialidad en la información • Iniciativa • Actitud para la labor • Conocimiento del cargo asignado • Disciplina. 	<p>INDICADORES:</p> <p>Nivel de satisfacción de usuarios de bienestar</p>

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEJORAS
<p>OBJETIVO: Hacer recepción, seguimiento, control y cierre a quejas, sugerencias, reconocimientos y preguntas que surjan de la comunidad educativa y de su interacción con los diferentes procesos, hacer el cierre eficaz de las acciones correctivas y preventivas para garantizar el mejoramiento continuo en el Colegio Divino Salvador.</p>	<p>ALCANCE: Cubre todas las acciones detectadas por el análisis de datos, desde la planificación de las fuentes, para solucionar los No Conforme NC, Acciones Correctivas AC, Acciones Preventivas AP y/o situaciones de mejora que sean detectadas dentro del Sistema de Gestión SGC</p>
<p>RESPONSABLE: Líder de proceso</p>	<p>PARTICIPANTES: Toda la comunidad educativa</p>
<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO: Dominio conceptual de los elementos del proceso, conocimiento de la Norma ISO 9001-2015, conocimiento de la institución, y de su entorno a cerca de sus requisitos y expectativas, análisis continuo de la información, tratamientos oportunos a quejas, reconocimientos y sugerencias de la Comunidad Educativa, aprovechamiento adecuado de las fuentes de información, auditores internos competentes seguimiento, medición y análisis de los resultados del proceso, documentación actualizada, legible, precisa y concisa, fácilmente identificable y preservada; medios eficaces para la difusión de la información; control de obsoletos; registros almacenados adecuadamente, preservados, analizados y con disposición final, medios de comunicación</p>	<p>INDICADORES Nivel de eficacia en el cierre de Quejas</p>



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 136 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

<p>adecuados, asequibles, utilizados por toda la Comunidad Educativa.</p>	
---	--

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	GESTIÓN DE RECURSOS
<p>OBJETIVO: Garantizar los recursos y la infraestructura adecuada para la prestación del servicio en forma oportuna y eficaz, haciendo seguimiento continuo a estos y su uso, con el fin de preservar todos los activos que hacen parte de la institución.</p>	<p>ALCANCE: Cubre desde la identificación de necesidades estructurales, de recursos y materiales; hasta el seguimiento y entrega de estos, incluye: la evaluación de proveedores, ambiente de trabajo (Infraestructura), mantenimiento preventivo/correctivo y manejo y preservación de inventarios y seguimiento a las reparaciones o adquisiciones entregadas para la prestación del servicio.</p>
<p>RESPONSABLE: Líder Gestión de Recursos</p>	<p>PARTICIPANTES: Hermanas Salvatorianas, Rectora, Tesorera, Auxiliar de Tesorería, Auxiliar de Inventarios, personal Servicios Generales.</p>
<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO: Identificación y priorización de necesidades de compra, mantenimiento y ambiente de trabajo en forma oportuna, suministros oportunos de acuerdo con necesidades, proveedores confiables, inventario de insumos, planta física en buenas condiciones de presentación y funcionamiento, redes seguras, ágiles y comunicación eficaz y asertiva.</p>	<p>INDICADORES: Eficacia en procesos de reparación de la infraestructura. Eficacia en la ejecución de mantenimientos programados y seguimiento de estos, a los activos institucionales.</p>





PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO	Proceso: Directivo	Página 137 de 141
	Versión: 0	Fecha: 12-01-2021

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	GESTIÓN DE FORMACIÓN
<p>OBJETIVO:</p> <p>Brindar una formación con base en la vivencia de los valores salvatorianos, que permita en los estudiantes desarrollar las habilidades comunicativas, un buen desempeño académico en las diferentes áreas del conocimiento y de manera especial en el idioma inglés, el pensamiento crítico y el uso de la tecnología como herramienta, en favor de la transformación de su realidad sociocultural.</p>	<p>ALCANCE: Comprende desde la elaboración, revisión, verificación y validación del currículo, planeación del calendario académico, la planeación del consejo académico, el diseño y ejecución del sistema institucional de evaluación (SIES), la asignación académica, diseño de horarios de clase, distribución de grupos, inducción de estudiantes, celebración de actividades institucionales, implementación de planes y proyectos, planeación de clases. Seguimiento y desempeño de estudiantes hasta su promoción incluyendo el servicio social, los procesos de mejoramiento de los estudiantes: Planes de apoyo, actividades de nivelación y actividades de recuperación, la revisión del Manual de Convivencia y el Proyecto de Pastoral Educativa (a nivel provincial).</p>
<p>RESPONSABLE: Coordinadores de: Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media Técnica.</p>	<p>PARTICIPANTES: Consejo Académico, Consejo Directivo, Rectora, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Docentes, Hermanas del Divino Salvador, Comisiones de evaluación</p>
<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO: Docentes competentes y comprometidos, comunicación adecuada y oportuna con la comunidad educativa, acompañamiento permanente a estudiantes, compromiso, ambiente de trabajo adecuado. Asignación de recursos. Infraestructura de la</p>	<p>INDICADORES:</p> <p>Desempeño Académico por área. Nivel SABER 11° institucional. Pertinencia del perfil salvatoriano egresados.</p>





PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 138 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

institución, apropiación y aplicación de la Modelo Pedagógico y la propuesta curricular de la comunidad de Hermanas del Divino Salvador. Estabilidad de personal, Capacitación al personal, Cultura de investigación e innovación, Autonomía en la toma de decisiones, Disponibilidad de tiempo.

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	NOMBRE: ADMISIONES Y REGISTRO
<p>OBJETIVO:</p> <p>Garantizar el cubrimiento de la oferta de cupos a partir de selección eficaz de estudiantes y familias, en el cumplimiento de los requisitos y de la matrícula oportuna.</p>	<p>ALCANCE:</p> <p>Aplica desde la determinación de necesidades de los cupos en cada uno de los grados desde su matrícula hasta el proceso de su desvinculación.</p>
<p>RESPONSABLE: Líder Gestión de Admisiones y Registro.</p>	<p>PARTICIPANTES: Rectora, Coordinadores, Tesorera, Psicóloga(o), Docentes, Secretarías y Auxiliares.</p>
<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación eficaz. • Atención y servicio oportuno. • Estudiantes y familias adecuadas. • Excelente imagen del servicio • Sostenibilidad de cupos • Requisitos definidos, comunicados y aceptados. 	<p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes matriculados /capacidad instalada • Número de personas que desertan /total de matrícula

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	NOMBRE: Gestión de Comunicaciones e Información
<p>OBJETIVO:</p> <p>Conservar, actualizar y dar uso adecuado de los documentos y registros propios del S.G.C, que faciliten la gestión de los procesos.</p>	<p>ALCANCE:</p> <p>Cubre la revisión, aprobación, distribución, almacenamiento y protección de los documentos de origen interno y externo y los registros del Sistema de Gestión de Calidad, y medios de comunicación por los cuales se va a transmitir la información</p>
<p>RESPONSABLE: Líder de proceso</p>	<p>PARTICIPANTES: Toda la comunidad educativa</p>
<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información oportuna y actualizada • Fácil acceso a la información • Registros almacenados y preservados • Medios de comunicación 	<p>INDICADORES</p> <p>Ninguno</p>

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

El Colegio Divino Salvador implementa y ejecuta estrategias que le permiten generar vínculos con las fuerzas vivas de la comunidad, respondiendo a las diversas necesidades que se presentan y es en este contexto que el colegio requiere del compromiso y la participación de todos, estableciendo nuevos vínculos de apoyo, generando participación y convivencia con el fin de crear espacios de formación, compartiendo saberes en un marco de proyección e integración. Lo anterior se ejecuta a partir de las siguientes actividades:

- Feria Universitaria
- Concurso de Oratoria
- Olimpiadas de Matemática y Lenguaje
- Feria de la Ciencia
- Participación en Juegos Intercolegiados.



Fiesta de la Familia Salvatoriana

- Fiesta de la Antioqueñidad
- Bazar de las Misiones

PROGRAMAS PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA

Teniendo en cuenta que los padres y madres de familia son un pilar fundamental en nuestro colegio, se busca integrar a los mismos en actividades que fortalezcan su participación, empoderándolos en diversas actividades que lleven a un desarrollo integral. Algunas de las actividades que como colegio ofrecemos a los padres y madres de familia son:

- **Escuela de padres y talleres de formación:** este espacio tiene como objetivo proporcionar a los padres información, orientación, formación y asesorías relacionadas con pautas de crianza, instauración de normas riesgos psicosociales, entre otras, que les permita establecer estrategias que faciliten su tarea en su rol de padres fortaleciendo de esta manera un mejor desarrollo psicoafectivo y cognitivo de sus hijos.
- **Acompañamiento psicológico:** Esta acción incluye escuchar atentamente no solo a los estudiantes sino también a las familias, dejar hablar y permitir que el silencio tenga su lugar en aquellos problemas, situaciones y preguntas que ante el dolor y la tristeza, resultan inenunciables. El acompañamiento se brinda como contención del otro, en el sentido de ofrecer una presencia implicada y comprometida.
- **Servicio de capellanía:** tiene una estructura de apoyo en charlas de desarrollo humano, acompañamiento individual y familiar desarrolladas por el capellán, quien obra como un guía espiritual que permite el fortalecimiento de la fe en la comunidad educativa del Colegio Divino Salvador de Medellín.
- **Capacitación de plataforma de Cibercolegios:** el propósito primordial en este sentido, es instruir y capacitar a los padres de familia en el uso correcto de la plataforma virtual propia del Colegio Divino



PROYECTO EDUCATIVO SALVATORIANO

Proceso: Directivo

Página 141 de 141

Versión: 0

Fecha: 12-01-2021

Salvador, entendida como un medio de comunicación directa y efectiva entre los padres de familia y la comunidad educativa de la institución.